

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 1 de 80	Revisión 1

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-002-2024
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP
VIGENCIA 2023.**

INFORME FINAL

**BUCARAMANGA
Mayo 08 de 2024**

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 2 de 80	Revisión 1

VIVIANA MARCELA BLANCO
Contralora de Bucaramanga

GERMAN PEREZ AMADO
Jefe Vigilancia Fiscal y Ambiental - Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

LESLY YULIETH NAVARRO GIL

Líder de auditoría

LEIDY TATIANA RENGIFO L

Profesional Universitario

ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS

Profesional Universitario

JOSE LUIS CALDERON DURAN

Auditor Fiscal

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO

Asesor Despacho

EDWARD SANTOS

Profesional Universitario

DIANA PATRICIA DURAN ORTEGA

Profesional Universitario

JULIAN ALVEIRO LOPEZ MENDOZA

Profesional Universitario

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 3 de 80	Revisión 1

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2.1. Sujeto de Control y Responsabilidad	5
2.2. Responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga	5
2.3. OBJETIVOS	6
2.3.1. Objetivo General	6
2.3.2. Objetivos específicos	6
2.4. OPINIÓN FINANCIERA	7
2.4.1. OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	8
2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO	8
2.6. Concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto	9
2.7. Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno	9
2.8. Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento	11
2.8.1. Resultados de la Evaluación	11
2.9. Concepto sobre la Rendición de la Cuenta	11
2.10. Pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal	12
2.11. Hallazgos de Auditoría	13
2.12. Plan de Mejoramiento	13
3. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	15
3.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	15
3.1.1. Muestra Macroproceso Financiero	53
3.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	56
3.2.1. Muestra Macroproceso Presupuestal	56
3.3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	58
3.3.1. Gestión de Planes Programas y Proyectos	58
3.3.2. Muestra de Auditoría Planes Programas y Proyectos	59
3.3.3. Gestión Ambiental:	62
3.3.4. Muestra Gestión Ambiental	62
3.3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL:	65
3.3.6. Muestra Auditoría Gestión Contractual	66
4. CONTROL FISCAL INTERNO	72
5. ANÁLISIS AL PLAN DE MEJORAMIENTO	73
5.1. Resultados de la Evaluación	74
6. ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	74
7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUALITATIVOS	75
8. ACCIONES DE REPETICIÓN:	77
9. PQRDS VIGENCIA 2023:	77
10. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS	78
10.1. Tabla Consolidada de Hallazgos de Auditoría	78

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 4 de 80	Revisión 1

1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, a juicio de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, han sido de la mayor significatividad en la auditoría a los Estados Financieros, el Presupuesto y la Gestión, las cuales se ven reflejados en la opinión que emite la Contraloría sobre estos, así mismo, existen situaciones que se describen a continuación sobre hechos igualmente relevantes en esta auditoría.

En Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP PVCFT 2024 para la vigencia 2023, se identificó que la EMAB es imperioso actualizar la administración de riesgos a los que está expuesta la entidad, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad el control definido no es adecuado y/o eficiente y en otros casos existen riesgos detectados en la presente auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado; Por otra parte es de gran relevancia seguir gestionando las conciliaciones para el cobro de cartera por concepto de recepción de residuos sólidos (disposición final y tratamiento de lixiviados) al municipio de Bucaramanga, hacer seguimiento al recaudo y cobro de cartera por los servicios prestados por la entidad, la actualización de procedimientos de la oficina de talento humano y llevar a junta directiva el tema de la Posesión del Lote de real de minas.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 5 de 80	Revisión 1

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
HELBERT PANQUEVA
Gerente
Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP
gerente@emab.gov.co;
direccionplaneacion@emab.gov.co
Ciudad

Asunto: Informe Final Auditoría Financiera y de Gestión No. No. AF-002-2024 a la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, en consonancia con Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Financiera y de Gestión a la Empresa de Aseo de Bucaramanga, para la vigencia 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las notas, así mismo se realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Resolución No. 0164 del 11 de noviembre de 2022, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, a través del Informe Preliminar, otorgando el plazo establecido para que la entidad emitiera respuesta.

2.1. Sujeto de Control y Responsabilidad

La Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el Control Interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se encuentre libre de incorrecciones materiales debida a fraude o error.

2.2. Responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

La responsabilidad de la Contraloría es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y el Presupuesto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre el Control Fiscal Interno. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 6 de 80	Revisión 1

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

2.3. OBJETIVOS

2.3.1. Objetivo General

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal aplicó los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga, determinando el FENECIMIENTO DE LA CUENTA, mediante la opinión a los Estados Financieros, Opinión al Presupuesto y el Concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto.

2.3.2. Objetivos específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados y las cifras financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera y el marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el sujeto de control y en caso de que aplique evaluar las reservas presupuestales.
- Revisar si existió creación de vigencias futuras y si su trámite se encuentre conforme a la normatividad del Sujeto de Control.
- Verificar la existencia en los saldos de las operaciones recíprocas (valores por conciliar)
- Identificar el marco normativo y la existencia de patrimonios autónomos, así como el manejo de los mismos.
- Revisar el comportamiento de la deuda pública

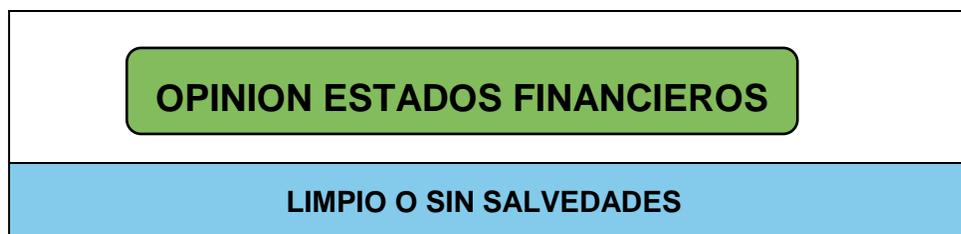
	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 7 de 80	Revisión 1

- Evaluar el control interno contable y expresar un concepto
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Verificar que las reservas presupuestales estén acordes a las inversiones en curso.
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto
- Revisar la gestión Contractual
- Régimen contractual
- Manual de Contratación
- Cuantías de contratación
- Presupuestos de contratación, expresado en SMMLV
- Verificar que la necesidad contractual este incluida en el Plan Anual de Adquisiciones o Plan de Compras, y que la necesidad haga parte de un proyecto indicando el Programa o Subprograma relacionado con el Plan de Desarrollo Vigente.
- Verificar que se cumpla el Principio de Anualidad, caso contrario que se encuentre respaldado con vigencias futuras ordinarias o excepcional.
- Qué el objeto del gasto presupuestal sea consonante con el objeto contractual (Principio de Especialización)
- Que se encuentre publicado en SECOP y SIA OBSERVA.
- Informes de supervisión indiquen la realidad del cumplimiento (Se encuentren sustentados).
- Verificar la pertinencia y justificación de las adiciones.
- Verificar liquidación de contratos.
- Si se evidencia incumplimiento, verificar aplicación de garantías.
- Revisar la gestión de proyectos
- Revisar la gestión de la inversión ambiental
- Pronunciamiento sobre Planes de Mejoramiento de auditorías anteriores
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- Revisar el cumplimiento del Plan de Auditorias de Control Interno, confrontarlo con los informes de auditorías internas.

2.4. OPINIÓN FINANCIERA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga ha auditado los Estados Financieros del Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP, que comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, emite una opinión **LIMPIA Y SIN SALVEDADES** a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, los cuales dieron origen para emitir este tipo de opinión. La presente opinión esta argumentada en el PT 12, pestaña PT 10 AF Hallazgos Opinión Financiera.



Fuente: Resultado PT 12_Matriz Evaluación Gestión Fiscal

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

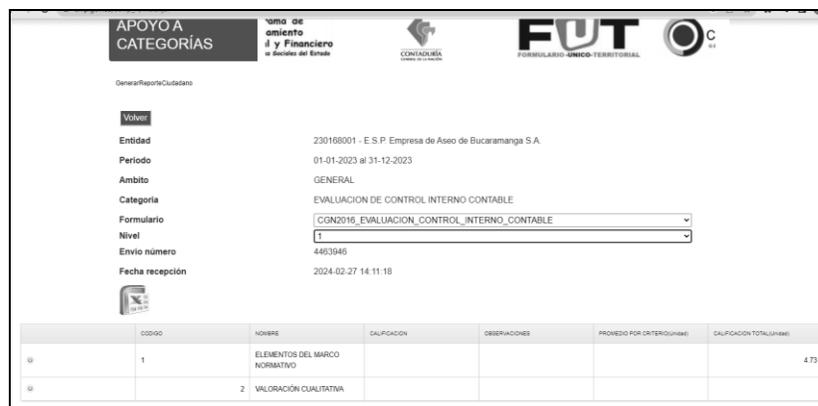
La Opinión se da una vez calificado el PT 12 en la pestaña PT 10 AF Hallazgos Opinión Financiera y tienen un efecto generalizado en los estados financieros. Se evidencio que la información presentada en sus estados financieros es veraz, consistente y de acorde con la realidad, no observándose incorrecciones.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 8 de 80	Revisión 1

2.4.1. OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Evaluado los procedimientos aplicados a través de muestras de auditoría en el análisis financiero y de los Estados Contables y dando aplicabilidad a la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, previa evaluación de riesgos, teniendo presente aquellos que indican mayor grado de incertidumbre en su eficiencia, con el fin de determinar la calidad de los mismos y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, el sistema de Control Interno Contable se presenta con **Deficiencias**, a pesar que se observó que desde la oficina de control interno, se realizaron auditorías y seguimientos en temas financieros, se evidenció que la entidad no plasma de forma eficiente los riesgos a los que está expuesta la empresa.

Por lo tanto, es relevante mencionar que la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP, por medio de la oficina de control interno presentó un Informe para la Vigencia 2023, en el cual identificó toda la información contable. El informe generó una calificación del Control Interno Contable que presenta un estado EFICIENTE con un porcentaje de 4,73 de desarrollo según cuestionario diligenciado de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación CGN.



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(NUM)	CALIFICACION TOTAL(NUM)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.73
2	VALORACION CUALITATIVA				

2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO

Con base en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Municipal 076 de 2005, Decreto 115 de 1996 y demás fuentes de criterio aplicadas, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha auditado el sistema y resultados presupuestales de la vigencia 2023, que comprende Presupuesto aprobado.

- Acto Administrativo de liquidación anual del presupuesto
- Ejecución de los gastos o ley de apropiaciones detallados según el Acto de liquidación anual del presupuesto, presentando la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el presupuesto definitivo, certificados de disponibilidad, registros presupuestales, obligaciones y pagos.
- Rezago presupuestal: Constitución de cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas.
- Verificación que las reservas presupuestales de la vigencia inmediatamente anterior cuenten con la respectiva autorización de vigencias futuras ordinarias o excepcionales o justificando las excepciones normativas por fuerza mayor o casos fortuitos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit presupuestal resultante. (Recaudos efectivos – compromisos).

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, emite una opinión **LIMPIA**, al presupuesto de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP, toda vez que se evidenció que dio

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 9 de 80	Revisión 1

cumplimiento a las normas reguladas para las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, como es la ley 142 de 1992, decreto 076 de 2005 y Decreto 115 de 1996 y presentó fielmente las cifras, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable

OPINION PRESUPUESTAL

Informe Ejecución Ingresos	de de	LIMPIO O SIN SALVEDADES	OPINIÓN CONSOLIDADA	LIMPIO O SIN SALVEDADES
Informe Ejecución Gastos	de de	LIMPIO O SIN SALVEDADES		

Fuente: Papel de Trabajo PT 12 AF Matriz de evaluación Gestión Fiscal

2.6. Concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	20%	96.7%	82.0%		17.9%	23.5%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	100.0%		100.0%	20.0%		Favorable

Fuente: Evaluación Matriz PT-12 AF

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, emite concepto **FAVORABLE** sobre la Gestión de la inversión y del gasto, para la vigencia 2023, la cual está sustentada en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación de los Elementos de la Inversión, operación y funcionamiento, Gestión contractual y Recepción de bienes y servicios, considerados en la Resolución 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Fundamento del Concepto

Se verificó la gestión de la inversión y del gasto, se tomó como base el presupuesto de la vigencia 2023, por medio de la Acta No. 244 del 15 de diciembre de 2022, liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023.

Se evidenció, que para la vigencia 2023 se estipuló un presupuesto inicial por valor de \$78.556.840.421, para lo cual se realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2023.

El Equipo Auditor practicó estudio y evaluación a la Gestión de la Inversión y el Gasto en concordancia con las normas internacionales legalmente aceptadas en Colombia.

En cuanto a la ejecución del gasto, con base en la muestra contractual auditada se puede conceptuar que están armonizados con los proyectos de inversión y se hizo un uso eficaz de los recursos para la vigencia auditada.

2.7. Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 0164 de 2022.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 10 de 80	Revisión 1

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, los cuales se resumen a continuación:

RIESGOS IDENTIFICADOS	
1	El efecto del desconocimiento en el acto administrativo de las cajas menores
2	Pagos de intereses moratorios y sanciones
3	La oficina de talento humano no realiza la gestión de cobro de incapacidades
4	Deficiencia en la toma de decisiones en la gestión del recaudo y recuperación de cuentas por cobrar.
5	Información revelada en los estados financieros no sean reales terreno registrado no usufructo está en posesión del municipio de Bucaramanga
6	No registrar los empréstitos contratados con entidades financieras ante el ente de control fiscal
7	Programación del Presupuesto pasa por alto el principio de planificación
8	falta de suficiencia calidad y coherencia de la información rendida en los aplicativos de rendición de cuentas de la Contraloría, incumpliendo lo regulado por la CMB
9	falta de acciones para concluir con el cierre del sitio de disposición final
10	No realizar el tratamiento del total del afluente de lixiviados producidos en el Carrasco
11	No cumplir las metas propuestas de cantidad de toneladas recicladas
12	Incumplimiento los procedimientos establecidos en decisión empresarial No. 009-203
13	Desorden administrativo en la unificación de expedientes, Ley de archivo.

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **INEFICIENTE** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 62 de la Resolución No. 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	inefectivo

Emite un concepto sobre el Control Fiscal Interno de Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, **CON DEFICIENCIAS**, dado que de acuerdo con los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1.5** como se ilustra a continuación:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente+Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	1.5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	INEFICIENTE	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	

Fuente: Matriz Riesgos y Controles

En cuanto a la gestión del riesgo, la entidad debe continuar realizando la actualización de riesgos en cada uno de los procesos, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad el control definido no es adecuado y/o eficiente y en otros casos existen riesgos detectados en la presente auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado.

2.8. Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento

En la presente auditoría a la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., se evaluó el Plan de Mejoramiento que se encontraba vigente por seguimiento, equivalente a un (1) Plan de Mejoramiento de Auditoría llevada a cabo en la vigencia 2023, correspondiente a la Auditoría Financiera y de gestión No 008-2023 vigencia 2022.

A continuación, se relacionan el número de los hallazgos evaluados, con el número de acciones correctivas:

Hallazgos Plan de Mejoramiento Auditorías realizadas	Nro. Hallazgos incluidos en el Plan de mejoramiento	Nro. Hallazgos con acciones terminadas	Nro. Hallazgos con acciones en ejecución
AF-008-2023	7	7	0
TOTAL	7	7	0

Fuente: SIA CONTRALORIAS

2.8.1. Resultados de la Evaluación

En el Papel de Trabajo *PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento*, reposan en su totalidad la calificación del Equipo Auditor frente a cada acción correctiva propuesta por la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., en el plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2023.

De acuerdo con lo establecido por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el artículo 54 de la Resolución No. 0164 de 2022, y teniendo en cuenta la metodología establecida, la evaluación del Plan de Mejoramiento obtuvo una calificación de 100 puntos, lo que permite concluir su **CUMPLIMIENTO**, tal como se evidencia a continuación.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT-03 Evaluación Plan de mejoramiento

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan de mejoramiento.

2.9. Concepto sobre la Rendición de la Cuenta

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 12 de 80	Revisión 1

La Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga rindió la cuenta de la vigencia 2023 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Resolución No 0165 de 2022, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable**, de acuerdo, con una calificación de **93.2** sobre 100 puntos en cuanto a la suficiencia y calidad de la cuenta y 100 en cuanto a la oportunidad de la de la cuenta.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	1.0	100.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.1	0.4	37.65
Calidad (veracidad)	92.6	0.6	55.57
CUMPLIMIENTO REVISIÓN EN SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA CUENTA			93.2
CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD DE LA CUENTA			100.00
Concepto oportunidad de la cuenta a emitir			Favorable
Concepto suficiencia y calidad de la cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-PF Rendición y evaluación de cuenta

Es de resaltar que el trabajo auditor consiste, dentro de la matriz/papel de trabajo en realizar check list según lo establecido y de otra parte esta aplicación no permite ser manipulada ni alterada para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra parametrizada. Por tanto, en muchas ocasiones se genera algún tipo de Observación/Hallazgo en el cualquiera de los componentes de la matriz, aun cuando el resultado de la calificación es bueno.

2.10. Pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por EMAB, para la vigencia 2023, como resultado de la Opinión de la Gestión Presupuestal y los Estados Financieros **LIMPIA O SIN SALVEDADES** y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto **FAVORABLE**, lo que arrojó una calificación consolidada de 98,7% como se observa en la siguiente matriz.

En concordancia con los principios de la Gestión Fiscal se emite concepto eficaz con calificación de 88.3%, Eficiente con calificación de 82% y Económica de 100%.

Recordando que los conceptos emitidos se encuentran parametrizados en cada matriz/papel de trabajo los cuales no permiten ser manipulados ni alteradas para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra configurada.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 13 de 80	Revisión 1

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA									
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN									
CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			30.0%	35.2%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%					Limpia o sin salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	20%	96.7%	82.0%		17.9%	23.5%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	20%	100.0%		100.0%			Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.3%	82.0%	100.0%	97.9%	58.7%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			100.0%	40.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Limpia o sin salvedades	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100.0%			100.0%	0.0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			88.3%	82.0%	100.0%		98.7%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			
	FENECIMIENTO							SE FENECE	

2.11. Hallazgos de Auditoría

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron seis (06) hallazgos como se relacionan a continuación:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR EN PESOS
1. Administrativas (Total)	6	N/A
2. Fiscales	3	\$1.547.750.608
		\$694.582.237
		\$6.057.000
3. Disciplinarias	3	N/A
4. Penales	0	N/A
5. Sancionatorios	0	N/A

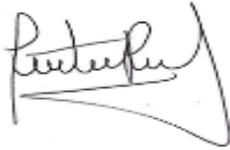
2.12. Plan de Mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP – EMAB, deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado del proceso auditor que se describen en este informe.

El Plan de Mejoramiento debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe presentado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga al correo electrónico: jefedevigilanciafiscalyambiental@contraloriabga.gov.co, y auditorfiscal10@contraloriabga.gov.co lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículos 45 y siguientes de la Resolución 0164 de 2022.

Atentamente,

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 14 de 80	Revisión 1

EQUIPO DE AUDITORIA:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
German Pérez Amado	Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
Lesly Yulieth Navarro Gil	Auditora Fiscal	Líder de Auditoria	
Zandry Marisol Cárdenas Arias	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
José Luis Calderón Duran	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
Martha Cecilia Duarte Pimiento	Asesora	Equipo Auditor	
Diana Patricia Duran Ortega	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
Leydi Tatiana Rengifo Lengerke	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
Edward Jesús Santos Gonzáles	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
Julian Alveiro Lopez Mendoza	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 15 de 80	Revisión 1

3. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

3.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

El objetivo de esta línea es dictaminar sobre la razonabilidad del estado de situación financiera mediante la verificación de la estructura de las cuentas, y que las transacciones se hayan registrado de acuerdo con los principios de Contabilidad Pública. Para tal fin se tomaron como muestra las cuentas, seleccionadas de acuerdo con su participación en la clase a la que pertenecen, el nivel de riesgo o las incertidumbres generadas en la revisión de la cuenta rendida.

Análisis de los Estados Financieros

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de comprobación al máximo nivel contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, se verificó que cada una de las partidas registradas estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2023 de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.E.S.P., se tomaron las cifras reportadas a través de SIA CONTRALORIAS, en el formato F01 – Catálogo de Cuentas, de la cuenta rendida, Estructura financiera de la entidad, vigencia 2023 – 2022.

Estado de la Situación Financiera Comparativa 2023-2022

EMPRESA DE ASEO DE BUCARMAANGA EMAB S.A.			
VIGENCIA	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
2023	\$ 73.069.280.493	\$ 42.486.372.031	\$ 30.582.908.462
2022	\$ 44.351.887.470	\$ 20.004.713.154	\$ 24.347.174.316
VARIACION ABSOLUTA	\$ 28.717.393.023	\$ 22.481.658.877	\$ 6.235.734.146
VARIACION RELATIVA	65%	112%	26%

Expresado en pesos

Detalle -Expresado Pesos	31/12/2023	31/12/2022	Variación \$	Variación %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	38.060.747.621	14.541.126.750	23.519.620.871	162%
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	12.177.689.418	10.779.713.426	1.397.975.992	13%
Otras Cuentas por Cobrar	7.211.100.965	2.798.958.259	4.412.142.705	158%
Prestamos por Cobrar	77.760.000	86.400.000	(8.640.000)	-10%
Inventarios				34%

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 16 de 80	Revisión 1

	880.547.305	655.294.674	225.252.631	
Otros activos	638.748.345	448.888.170	189.860.175	42%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	59.046.593.653	29.310.381.279	29.736.212.374	101%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar del servicio de aseo	25.913.992	1.185.339.780	(1.159.425.788)	-98%
Prestamos por Cobrar	276.111.895	330.970.759	(54.858.864)	-17%
Propiedad, Planta Y Equipo	13.097.382.633	13.109.276.182	(11.893.549)	0%
Activos Intangibles	119.982.650	74.457.000	45.525.650	61%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	13.519.391.170	14.700.043.721	(1.180.652.551)	-8%
Activo por Impuesto Diferido	503.295.670	341.462.470	161.833.200	47%
TOTAL, ACTIVO	73.069.280.493	44.351.887.470	28.717.393.023	65%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Prestamos financieros	-	400.000.000	(400.000.000)	100%
Cuentas por Pagar	33.233.348.512	8.810.680.774	24.422.667.738	277%
Beneficios a los Empleados	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439	37%
Provisiones, Litigios y demandas	5.749.104.332	5.674.802.365	74.301.967	1%
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	40.021.225.944	15.643.436.801	24.377.789.143	156%
PASIVO NO CORRIENTE				
Prestamos financieros	-	1.600.000.000	(1.600.000.000)	100%
Cuentas por Pagar	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%
Provisiones, Litigios y demandas	2.465.146.087	1.662.894.830	802.251.256	48%
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	2.465.146.087	4.361.276.353	(1.896.130.267)	-43%
TOTAL, PASIVO	42.486.372.031	20.004.713.154	22.481.658.877	112%

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 17 de 80	Revisión 1

PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	1.734.729.000	1.734.729.000	-	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social	143.013.888	143.013.888	-	0%
Revaluación de bienes inmuebles	511.823.663	-	-	
Reservas	6.546.534.252	6.574.430.592	(27.896.340)	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	107%
Resultados del Ejercicio	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Transición al nuevo marco de regulación		- 6.038.260.000	(6.038.260.000)	-100%
TOTAL, PATRIMONIO	30.582.908.462	24.347.174.316	6.235.734.146	26%

TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO	73.069.280.493	44.351.887.470	28.717.393.022	65%
-------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

<i>Cuentas de Orden Deudoras</i>	1.723.582.740	1.758.515.044	(34.932.304)	-2%
<i>Cuentas de Orden Acreedoras</i>	707.096.903.956	705.631.660.295	1.465.243.661	0,2%

Fuente: EMAB

ACTIVO

A corte 31 de diciembre de 2023, presenta un incremento del 65% con respecto al año anterior, equivalente a \$28.717.393.023, las cuentas más representativas del activo corriente fueron el efectivo con un incremento del 162%, cuentas por cobrar un aumento del 158%, Cuentas por cobrar del servicio de aseo con un aumento del 13% y otros derechos y garantías con un 42%; el activo no corriente presenta una disminución 8% equivalente a \$1.180.652.551, con cuentas como cuentas por cobrar del servicio de aseo que disminuyo en un 98%.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La cuenta comprende las cuentas bancarias corrientes, cuentas bancarias de ahorro, fiducias y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Actualmente se mantiene la liquidez para la circularización del efectivo frente a las obligaciones a corto plazo.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 18 de 80	Revisión 1

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	38.060.747.621	14.541.126.750	23.519.620.871	162%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	27.500.660.194	6.664.971.624	20.835.688.570	313%
<i>Cuentas Corrientes</i>	<i>1.708.016.161</i>	<i>3.588.973.554</i>	<i>(1.880.957.393)</i>	<i>-52%</i>
<i>Cuentas de Ahorros</i>	<i>25.792.644.033</i>	<i>3.075.998.070</i>	<i>22.716.645.962</i>	<i>739%</i>
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.560.087.427	7.876.155.125	2.683.932.301	34%
<i>Otros equivalentes al efectivo</i>	<i>10.560.087.427</i>	<i>7.876.155.125</i>	<i>2.683.932.301</i>	<i>34%</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Depósitos en instituciones financieras:

Presenta las cuentas bancarias de ahorros y corrientes, con saldo al cierre del periodo de \$27.500.660.194, la variación de la cuenta se debe a los recursos recibidos por el Municipio de Bucaramanga por concepto de pago de cartera vigencia 2022 correspondiente a la recepción se residuos sólidos (servicios de disposición final y tratamiento de lixiviados) prestados a los usuarios del servicio de aseo de la ciudad de Bucaramanga y pagos por concepto de anticipos para la ejecución de actividades de emergencia en el sitio de disposición final el Carrasco y re-potencialización de la planta de tratamiento de lixiviados.

Los recursos manejados en las instituciones financieras son utilizados para atender las necesidades propias del negocio y otras actividades no operacionales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas con los extractos bancarios certificados por cada Entidad financiera.

Hacen parte de las cuentas de ahorro los siguientes recursos con destinación condicionada:

- Recursos para el Fondo de vivienda por valor de \$1.154.036.037, según la convención colectiva de trabajadores de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB SA ESP.
- Otros recursos por concepto de aportes \$1.536.494
- Recursos de acuerdos interadministrativos para actividades de emergencia sanitaria: \$5.331.555.768
- Recursos de convenios interadministrativos para la re-potencialización de la planta de lixiviados: \$15.600.835.844

Equivalentes al efectivo:

El equivalente al efectivo comprende los recursos por valor de \$10.560.087.427, distribuidos en seis Entidades financieras, con el fin de agilizar su aplicación en pagos a proveedores y otros terceros.

Hacen parte de la cuenta Equivalentes al efectivo los siguientes recursos con destinación condicionada:

- Recursos para atender el plan de cierre, clausura y post clausura en el sitio de disposición final del Carrasco por valor de \$7.266.068.233, estos recursos se encuentran con encargo fiduciario, dando cumplimiento la resolución CRA 720 de 2015.
- Recursos para actividades de Emergencia sanitaria, Reserva del Municipio de Bucaramanga por valor de \$829.851.365 y recursos por valor de \$1.192.787.261 según los acuerdos suscritos con otros Municipios.

Descripción de la cuenta caja: Para el manejo de recursos en efectivo, la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP, legaliza el reintegro en tesorería del saldo sobrante de las cajas menores a cargo de los responsables del manejo y control de respectivo efectivo, dando cumplimiento al cierre de las cajas a 31 de diciembre de 2023 y según decisión empresarial

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 19 de 80	Revisión 1

No.001 del 4 de enero de 2024 de conformidad al artículo 2 del decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, el Ministerio de Hacienda y crédito público establece “las cajas menores se constituirán, para cada vigencia fiscal mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos”

Cuentas por Cobrar del Servicio de Aseo

Comprende las cuentas por cobrar generadas por la prestación del servicio de aseo, otros ingresos operacionales directos y otras cuentas por cobrar generadas de los acuerdos interadministrativos, convenios de facturación conjunta, interadministrativos, avances y anticipos a contratistas.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	12.177.689.418	10.779.713.426	1.397.975.992
<i>Prestación de servicios</i>	<i>12.513.423.149</i>	<i>10.813.968.684</i>	<i>1.699.454.465</i>
<i>Provisión acumulada de cuentas</i>	<i>(335.733.731)</i>	<i>(34.255.258)</i>	<i>(301.478.473)</i>

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	7.211.100.965	2.798.958.259	4.412.142.705
<i>Contratos y Convenios Inter administrativos</i>	<i>2.096.871.911</i>	<i>1.518.447.896</i>	<i>578.424.015</i>
<i>Convenio Facturacion Conjunta amb/essa</i>	<i>1.234.760.799</i>	<i>1.159.207.135</i>	<i>75.553.664</i>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>2.948.189</i>	<i>439.909</i>	<i>2.508.280</i>
<i>Embargos Judiciales/proceso de cruce de ctas</i>	<i>22.337.260</i>	<i>22.637.419</i>	<i>(300.159)</i>
<i>Avance y anticipos entregados</i>	<i>3.854.182.805</i>	<i>40.609.965</i>	<i>3.813.572.840</i>
<i>Saldo A favor en Liquidaciones Privadas</i>	<i>-</i>	<i>57.615.935</i>	<i>(57.615.935)</i>
<i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	<i>47.160.000</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)</i>	<i>(47.160.000)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	25.913.992	1.185.339.780	(1.159.425.788)
<i>Prestación de servicios</i>	<i>3.116.897.840</i>	<i>4.761.833.412</i>	<i>(1.644.935.572)</i>
<i>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</i>	<i>50.938.072</i>	<i>-</i>	<i>50.938.072</i>
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>	<i>(3.141.921.920)</i>	<i>(3.576.493.631)</i>	<i>434.571.711</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Cuentas Por Cobrar Corrientes:

Presenta las cuentas por cobrar que no superan edades de 360 días por valor de \$12.177.689.418, generada por la prestación del servicio de aseo domiciliario y otros servicios de aseo. Estas cuentas por cobrar corrientes están clasificadas de acuerdo con su naturaleza y dentro del periodo fiscal en cuentas corrientes.

La variación de la cuenta se debe al incremento del servicio por concepto de recepción de residuos sólidos (disposición final y tratamiento de lixiviados), cuenta representada por la cartera a cargo del Municipio de Bucaramanga que se encuentra en proceso de conciliación con alta probabilidad de recaudo.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 7.1. CXC PRESTACION DEL SERVICIO	12.177.689.418	10.779.713.426	1.397.975.992	13%
<i>Servicio de aseo domiciliario</i>	<i>1.496.968.303</i>	<i>1.663.541.453</i>	<i>(166.573.150)</i>	<i>-10%</i>
<i>Servicios frecuencias adicionales</i>	<i>47.662.470</i>	<i>38.448.570</i>	<i>9.213.900</i>	<i>24%</i>
<i>Subsidios y Aportes</i>	<i>499.330.389</i>	<i>440.715.278</i>	<i>58.615.111</i>	<i>13%</i>
<i>Otros servicios Recepcion de residuos(bascula disp final y lix)</i>	<i>10.469.461.987</i>	<i>8.671.263.383</i>	<i>1.798.198.604</i>	<i>21%</i>
<i>Provisión cartera corriente</i>	<i>(335.733.731)</i>	<i>(34.255.258)</i>	<i>(301.478.473)</i>	<i>880%</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 20 de 80	Revisión 1

Composición de cuentas por cobrar de la prestación de servicios corrientes:

- Servicio de aseo domiciliario \$1.496.968.303: La cartera del servicio de aseo domiciliario se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por convenio de facturación conjunta amb, ESSA y facturación directa de estrato uno pila pública. Presenta un saldo no vencido del 55% por valor de \$830.387.674 y el 45% de saldo vencido no mayor a 360 días por valor de \$666.580.629. Este grupo de cartera disminuye el 10%, debido al incremento del recaudo de los usuarios suscritos con el amb.

MÉTODO DE FACTURACIÓN	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
<i>facturación conjunta-amb</i>	624.423.482	493.982.646	1.118.406.128
<i>facturación conjunta-Essa</i>	184.064.192	165.735.003	349.799.195
<i>facturación directa-Estrato uno pila pública</i>	21.900.000	6.862.980	28.762.980
TOTAL	830.387.674	666.580.629	1.496.968.303
% de Participación	55%	45%	100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

- Servicios frecuencias adicionales \$47.662.470: Este grupo de cartera aumenta el 24% con relación a la vigencia anterior. Se encuentra en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa, presenta el 96% de saldo no vencido por \$45.523.750 y el 4% de saldo vencido no mayor a trescientos sesenta días de \$2.138.720.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
<i>Asomercade</i>	1.202.150	-	1.202.150
<i>Asopaflores</i>	-	2.137.820	2.137.820
<i>Bavaria sa</i>	4.677.400	-	4.677.400
<i>Cencosud Colombia SA</i>	786.850	-	786.850
<i>Nuevo mercadefan/Jumbo</i>	6.185.860	-	6.185.860
<i>Estación de servicios Vijagual</i>	126.380	-	126.380
<i>G3 Holding SAS</i>	2.041.590	-	2.041.590
<i>Madecentro Colombia SAS</i>	337.500	-	337.500
<i>Central de Abastos</i>	30.160.070	-	30.160.070
<i>Crudesan</i>	-	900	900
<i>Mauricio Suarez Pabon</i>	5.950	-	5.950
TOTAL	45.523.750	2.138.720	47.662.470
% de Participación	96%	4%	100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

- Subsidios y aportes \$499.330.389: Cartera no vencida, es causada por la liquidación de los subsidios y aportes facturados durante la vigencia fiscal, la cuenta por cobrar se recupera en un periodo promedio de dos meses. Esta cartera subsidiada por el Municipio de Bucaramanga, se genera por el balance ya facturado y liquidado de cada usuario del servicio de aseo domiciliario, según el Acuerdo Municipal 028 de 2016 donde se establece los porcentajes para el cobro de los subsidios de los estratos 1 es del -70%, el estrato 2 de -40%, el estrato 3 del -15%, pilas públicas del -70% y los aportes solidarios que se cobrarán a los estratos 5 es del 50%, el estrato 6 del 60%, comercial del 50% e industrial el 28%; estos datos son certificados mensualmente por las empresas que realizan la facturación conjunta como es la ESSA y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, reporte que se hace mensualmente a la unidad Técnica de servicios Públicos del Municipio de B/manga.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 21 de 80	Revisión 1

- Otros Servicios Recepción de residuos / disposición final y tratamiento de lixiviados \$10.469.461.987: Este grupo de cartera en estado de cobro persuasivo y legalizado por método de facturación directa a nombre de los diferentes Municipios, presenta el 18% de saldo no vencido por \$1.882.998.819 y el 82% de saldo vencido no mayor a 360 días de \$8.586.463.168.

USUARIOS	NO VENCIDA	VENCIDA A 360 DIAS	TOTAL
AAA de Colombia SAS ESP	-	5.145.247	5.145.247
Area Meropilitana	38.399.998	32.000.000	70.399.998
Municipio de Bucaramanga/usuarios	976.393.263	7.982.377.869	8.958.771.132
Municipio de Floridablanca/usuarios	383.726.567	6.447.416	390.173.983
Municipio de Girón/usuarios	244.983.413	495.347.736	740.331.149
Municipio de Piedecuesta/usuarios	222.235.005	39.333.069	261.568.074
Municipio de Rionegro/usuarios	13.243.540	25.811.831	39.055.371
Municipio de California	647.192	-	647.192
Municipio de Matanza	1.865.898	-	1.865.898
Transportadora y comercializadora	1.503.943	-	1.503.943
TOTAL	1.882.998.819	8.586.463.168	10.469.461.987
% de Participación	18%	82%	100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

El aumento del 21% de este grupo de cartera (recepción de residuos/servicio de disposición final bascula y tratamiento de lixiviados), se debe a los pagos no realizados por el Municipio de Bucaramanga. Cartera que se gestiona por medio de procesos de conciliación prejudicial para Asuntos Administrativos.

El total de las cuentas por cobrar del servicio de aseo, sin subsidios conformado por servicios de aseo domiciliario, otros servicios RSU (Bascula disposición final/tratamientos de lixiviados) y frecuencias adicionales clasificada en el activo corriente, asciende a \$12.014.092.760, está representada por el 77% de cartera vencida en edades de uno a trescientos sesenta días por valor de \$9.255.182.517 y el 23% de cuentas no vencidas de \$2.758.910.243.

CARTERA CORRIENTE	No Vencida	Vencida a 360 días	Total Cartera Corriente
Servicios Públicos domiciliarios, disposición final, tratamiento lixiviados y frecuencias adicionales	\$ 2.758.910.243	\$ 9.255.182.517	\$ 12.014.092.760
Participación	23%	77%	100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Conciliación Municipio de Bucaramanga

En atención a los objetivos planteados en la presente auditoria, es preciso indicar que en la vigencia 2023 se recaudaron \$5.850.452.062,50, consignados en el Banco GNB Sudameris, en cumplimiento a la obligación contenida a la conciliación E 2022-686026 a cargo del municipio de Bucaramanga, pagados en 5 cuotas de \$1.170.090.412,52; que esta cartera se gestiona por medio de solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación. Estos cobros se realizan por la disposición final de residuos sólidos y el tratamiento de lixiviados del municipio de Bucaramanga por la emergencia sanitaria, que a la fecha existen solicitudes de conciliación prejudicial para ir avanzado en los cobros de cartera del servicio prestado.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 22 de 80	Revisión 1

A corte 31 de diciembre, la EMAB S.A. ESP, la cartera del municipio de Bucaramanga asciende por recolección de residuos a \$8.958.929.717 más intereses de \$758.272.439; las obligaciones de enero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2023, le EMAB instauro solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con Rad. E2023-539055 del 22/08/2023, en la que se logró acuerdo conciliatorio solo respecto del mes de enero de 2023, por valor de \$797.954.762, fue remitido a control de legalidad ante el Tribunal Administrativo de Santander y el 4 de marzo de 2024 fue aprobado por el tribunal, por consiguiente, mediante oficio 100-2024-03-122 del 05/03/2024 solicito al municipio, el cumplimiento de la conciliación extrajudicial.

En lo referente a las obligaciones de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023, no se logró acuerdo conciliatorio, en consecuencia, se instauro contra el municipio de Bucaramanga, medio de control de Reparación Directa con Radicado Rd.2024/079 por valor de \$3,512,484,001, la cual fue admitida el 01/02/2024.

Las obligaciones de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023, la EMAB realizó solicitud de conciliación prejudicial con Rad.E2023-797267 DEL 19/12/2023, Por valor de \$3.672.087.691, con audiencia prevista para 21/02/2024 y aplazada por el municipio de Bucaramanga. La obligación de diciembre de 2023 se solicito de conciliación prejudicial ante Procuraduría General de la Nación con Rad.E20214110004 DEL 22/02/2024.

Estructura por la línea de negocio de las cuentas por cobrar de la prestación de servicios corrientes:

Según la clasificación de los componentes del servicio de Aseo y la participación de acuerdo con el método de facturación, la cartera del servicio de aseo corriente está conformada de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	amb	Essa	Estrato uno/pila pública	Bascula	Especiales y Eventuales	totales
R1	BARRIDO	542.695.847	184.659.782	44.151.174	-	149.755	771.656.559
R2	RECOLECCION	384.719.606	121.303.058	28.211.690	-	47.435.811	581.670.165
R3	DISPOCISIÓN FINAL	4.827.478	6.352.971	-	-	-	11.180.449
RC	COMERC. Y MANEJO DEL	75.005.680	59.437.167	9.611.629	-	32.475	144.086.951
RG	LIMPIEZA URBANA	81.827.433	38.912.247	9.041.163	-	28.385	129.809.228
RH	TRATAMIENTO LIXIVIA	2.143.232	1.366.751	-	-	-	3.509.983
RI	TARIFA DE APROVECHAM	17.252.708	7.587.857	1.907.944	-	7.276	26.755.786
RT	INCREMENTO DE COMERC	22.507.615	28.841.662	2.885.886	-	8.768	54.243.931
S0	FINANCIACION ASEO	88.201.259	13.435.117	-	-	-	101.636.376
	FINANCIACION covid	7.382.974	-	-	-	-	7.382.974
SS	APORTE SOLID. ASEO	84.208.227	41.671.943	-	-	-	125.880.170
S6	SUBSIDIO ASEO	193.511.334	166.899.236	67.065.682	-	-	427.476.251
	OTRAS LIQUIDACIONES DEL MES	1.145.403	1.073.980	19.175	-	-	2.238.558
	CUOTA MES EMAB	-	12.055.893	-	-	-	12.055.893
RSU	RECEPCION DE RESIDUOS DISP Y LIX	-	-	-	10.469.461.987	-	10.469.461.987
	TOTAL CARTERA DOMICILIARIA	1.118.406.128	349.799.195	28.762.980	10.469.461.987	47.662.470	12.014.092.760
		9%	3%	0,2%	87%	0,4%	100%
						Sudsidios y aportes	499.330.389
						Provisión cartera corriente	335.733.731
						TOTAL CARTERA CORRIENTE	12.177.689.418

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

El grupo de usuarios representativos de la cartera corriente son los facturados por concepto de otros servicios de aseo (recepción de residuos/disposición final y tratamiento de lixiviados), presentando un saldo de \$10.469.461.987 equivalente al 87% del total de la cartera corriente, seguidamente la cartera de los usuarios facturados juntamente con el amb por valor de \$1.118.406.128, representando el 9% sobre el total de este grupo cartera.

Las financiaciones por COVID-19, presentan saldo por cobrar de \$7.382.974, correspondiente a 65 usuarios, estas financiaciones iniciaron en el mes de abril del año 2020 con 118.567 usuarios, generando una cartera por financiaciones de \$2.036.206.213, a la fecha estas financiaciones presentan disminución del 99.6% por valor de \$2.028.823.239, conformada por 118.502 usuarios que han finalizado la obligación o por incumplimiento han sido clasificados en cartera vencida

Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes:

Presenta todas las cuentas por cobrar diferentes a las generadas por la prestación del servicio de aseo.

La cuenta general presenta aumento del 158% con relación a la vigencia anterior, aumento representado por el incremento de actividades realizadas para dar cumplimiento a los contratos y convenios interadministrativos con condición contractual de pago de anticipos.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 7.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.211.100.965	2.798.958.259	4.412.142.705	158%
<i>Contratos y Convenios Inter administrativos</i>	<i>2.096.871.911</i>	<i>1.518.447.896</i>	<i>578.424.015</i>	<i>38%</i>
<i>Convenio Facturacion Conjunta amb/essa</i>	<i>1.234.760.799</i>	<i>1.159.207.135</i>	<i>75.553.664</i>	<i>7%</i>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>2.948.189</i>	<i>439.909</i>	<i>2.508.280</i>	<i>570%</i>
<i>Embargos Judiciales</i>	<i>22.337.260</i>	<i>22.637.419</i>	<i>(300.159)</i>	<i>-1%</i>
<i>Avance y anticipos entregados</i>	<i>3.854.182.805</i>	<i>40.609.965</i>	<i>3.813.572.840</i>	<i>9391%</i>
<i>Saldo A favor en Liquidaciones Privadas</i>	<i>-</i>	<i>57.615.935</i>	<i>(57.615.935)</i>	<i>-100%</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Composición de Otras Cuentas por Cobrar Corrientes:

- **Contratos y convenios Interadministrativos:** Cartera por valor \$2.096.871.911, conformada por los siguientes conceptos:

Objeto	valor
<i>Acuerdo emergencia B/manga 2021</i>	<i>537.111.808</i>
<i>Contrato PTLX 2015</i>	<i>508.842.182</i>
<i>Contrato 116 poda</i>	<i>267.127.940</i>
<i>Convenio emergencia rionegro</i>	<i>5.902.598</i>
<i>Contrato 145 Ptos criticos Bmanga</i>	<i>221.412.190</i>
<i>Convenio 987 emergencia Giron</i>	<i>556.475.193</i>
TOTAL	2.096.871.911

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos.

- **Convenio de facturación conjunta:** Cuenta por cobrar de \$1.234.760.799, no vencida, el recaudo es recuperado en los plazos establecidos según convenio suscrito con el acueducto metropolitano de Bucaramanga amb y la Electrificadora de Santander ESSA, para la gestión y emisión de facturas, recaudo y gestión de cobranzas.
- **Otras cuentas por cobrar:** Cuenta por cobrar de \$2.948.189, correspondiente a descuentos pendientes de nómina.
- **Los embargos judiciales por valor de \$22.337.260,** La cuenta de embargos judiciales corresponden a dineros retenidos por la Superintendencia de Servicios Públicos, situación que se presentó en el mes de abril de 2018. Actualmente estos dineros se encuentran en proceso de conciliación para ser aplicados a sanciones en contra de la Emab ESP SA y a favor de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios por concepto de sanciones.
- **Avances y anticipos entregados:** Cuenta por cobrar no vencida de \$3.854.182.805 Conformada por los siguientes conceptos:

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 24 de 80	Revisión 1

Anticipo a Contratista y proveedores	
<i>Consortio disposición final</i>	3.331.547.108
<i>Consortio Canalización Emab</i>	492.946.417
Total Anticipos a Contratistas y Provee	3.824.493.525
Anticipo de Vacaciones	29.689.280
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS	3.854.182.805

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

- Saldo a favor en liquidaciones privadas: La cuenta disminuye el 100% debido a la liquidación tributaria donde se realizaron las operaciones de cuantificación con el fin de determinar el gasto y la obligación del impuesto de renta correspondiente a la presente vigencia.

Cuentas Por Cobrar No Corrientes:

Presenta las cuentas por cobrar que superan edades de 360 días, se generan por la prestación del servicio de aseo, ingresos operacionales directos del negocio. Estas cuentas por cobrar no corrientes están clasificadas de acuerdo con su naturaleza dentro del periodo fiscal como cuentas no corrientes.

Con relación a la vigencia anterior se evidencia disminución de 98%, causa principal de la variación es generada por los pagos de cartera a cargo del Municipio de Bucaramanga, los cuales son gestionados por medio de conciliación prejudica para Asuntos Administrativos, igualmente otra causa de la disminución es la baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los usuarios de estrato uno clasificados como pila pública y facturados directamente por la EMAB SA ESP, usuarios del servicio de disposición final, tratamiento de lixiviados y frecuencias adicionales.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 7.3. CTAS POR COBRAR DEL SERV DE ASEO	25.913.992	1.185.339.780	(1.159.425.788)	-98%
<i>Servicio de aseo domiciliario</i>	3.116.897.840	3.424.997.267	(308.099.427)	-9%
<i>Disposición final y tratamiento de lixiviados</i>	36.882.946	1.284.203.183	(1.247.320.237)	-97%
<i>Servicios frecuencias adicionales</i>	14.055.126	52.632.962	(38.577.836)	-73%
<i>Deterioro y provisión acumulada</i>	(3.141.921.920)	(3.576.493.631)	434.571.711	-12%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Composición De Cuentas Por Cobrar de la Prestación De Servicios No Corrientes:

a) Servicio de aseo domiciliario \$3.116.897.840:

Este grupo de cartera se encuentra en estado de cobro Pre jurídico, Coactivo o en proceso conciliatorio y jurídico. Legalizada por convenio de facturación conjunta amb, Essa y facturación directa de estrato uno (clasificación pila pública).

USUARIOS	MAS DE 360 DIAS
<i>Usuarios facturación conjunta-amb</i>	2.083.938.679
<i>Usuarios facturación conjunta-Essa</i>	83.128.838
<i>Usuarios facturación directa-Estrato uno</i>	949.830.323
TOTAL	3.116.897.840

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

La cartera del servicio de aseo domiciliario disminuye el 9%, principalmente por la baja de cartera de \$413.014.810 aplicada en el mes de abril del presente año, correspondiente a los usuarios de estrato uno clasificados como pila pública y facturados directamente por la

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 25 de 80	Revisión 1

EMAB SA ESP los cuales fueron inspeccionados e identificados por la Dirección Comercial de la EMAB SA ESP con las siguientes apreciaciones:

- 125 usuarios con predios baldíos y/o demolidos y cartera acumulada de \$69.742.100.
- 527 usuarios de predios inexistentes y cartera acumulada de \$343.272.710.
- Mediante acta de comité de cartera de fecha 27 de septiembre de 2022, se presenta material probatorio para las causales de castigo y baja de cartera de imposible recaudo.
- Por las edades de la cartera, contablemente este grupo de usuarios se encuentra depurados con gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, en el presente periodo no altera resultados financieros ni afecta el patrimonio.

b) Disposición final y tratamiento de lixiviados \$36.882.946:

Actualmente esta cartera la conforma los siguientes usuarios evaluados por el comité de cartera, como cartera incobrable de difícil recaudo y recomendada por el comité técnico de saneamiento contable para iniciar el proceso de aprobación de baja de cartera.

USUARIOS	DIFICIL RECAUDO
<i>Caralimpia SAS ESP/Girón</i>	793.396
<i>Municipio de Bucaram/directa del mcipio</i>	32.257.340
<i>Empresa de servicios Publico Lebrija</i>	3.832.210
TOTAL	36.882.946

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Este grupo de cartera presenta disminución por baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los siguientes usuarios

- Aseamos Colombia/NIT.900.560.692-3: Baja de cartera por valor de cincuenta y seis millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinte pesos (\$56.427.220), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.
- Labores verdes ambientales/NIT.900.023.222-3: Baja de cartera por valor de un millón quinientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos (\$1.547.580), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.

c) Servicio de frecuencias adicionales \$14.055.126: Este grupo de cartera clasificada en difícil recaudo presenta disminución del 73% con relación a la vigencia anterior.

Actualmente esta cartera la conforma el usuario Mauricio Suarez Pabón evaluado por el comité de cartera, como cartera incobrable de difícil recaudo y recomendada por el comité técnico de saneamiento contable para iniciar el proceso de aprobación de baja de cartera.

Este grupo de cartera presenta disminución por baja de cartera aplicada en el mes de abril del presente año, según acta de Asamblea General de Accionistas No.047 de fecha 28 de marzo de 2023, correspondiente a los siguientes usuarios.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 26 de 80	Revisión 1

- Club diacemento/Cod.800799: Baja de cartera por valor de cuatro millones ciento dieciocho mil doscientos cincuenta pesos (\$4.118.250), con Edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.
- Centro comercial mutis plaza/Cod.800785: Baja de cartera por valor de veintiséis millones trescientos veintiséis mil doscientos doce pesos (\$26.326.212), con edad de mora mayor a cinco (5) años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.
- Asvegaitan Asociados de vendedores ambulantes y estacionarios de la plaza de mercado/Cod.800787: Baja de cartera por valor de ocho millones setecientos cinco mil ochocientos cincuenta pesos (\$8.705.850), con edad de mora mayor a dos años. Por la edad de la cartera, contablemente se evidencia gasto de provisión y deterioro, por consiguiente, la baja del usuario no altera resultados financieros ni patrimonio.

Propiedad, Planta y Equipo:

Presenta los activos que posee la empresa, necesarios para el cumplimiento de su objeto misional. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo a través de pólizas de seguros vigentes. El activo se encuentra registrado por el costo histórico, el cual incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización como: mantenimiento y supervisión, impuestos e instalación.

La cuenta general de propiedad planta y equipo, presenta disminución del 0.1% con relación al periodo anterior.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 27 de 80	Revisión 1

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.097.382.633	13.109.276.182	(11.893.549)	-0,1%
TERRENOS	5.623.125.868	5.111.302.205	511.823.663	10%
<i>Urbanos</i>	<i>3.796.167.868</i>	<i>3.796.167.868</i>	-	0%
<i>Terrenos con Destinación Ambiental</i>	<i>1.826.958.000</i>	<i>1.315.134.337</i>	<i>511.823.663</i>	<i>39%</i>
EDIFICACIONES	3.203.555.230	3.203.555.230	-	0%
<i>Edificios y casas</i>	<i>3.203.555.230</i>	<i>3.203.555.230</i>	-	0%
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	974.580.790	974.580.790	-	0%
<i>Planta de tratamientos de lixiviados</i>	<i>974.580.790</i>	<i>974.580.790</i>	-	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.497.252.311	1.424.738.607	72.513.704	5%
<i>Herramientas y accesorios</i>	<i>351.840.296</i>	<i>333.498.540</i>	<i>18.341.756</i>	5%
<i>Otras maquinarias y equipos</i>	<i>1.145.412.015</i>	<i>1.091.240.067</i>	<i>54.171.948</i>	5%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	387.782.075	372.163.849	15.618.226	4%
<i>Muebles y enseres</i>	<i>268.254.431</i>	<i>263.719.865</i>	<i>4.534.566</i>	2%
<i>Equipo y máquina de oficina</i>	<i>109.688.309</i>	<i>98.604.649</i>	<i>11.083.660</i>	11%
<i>Otros muebles enseres y equipos de oficina</i>	<i>9.839.335</i>	<i>9.839.335</i>	-	0%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	425.709.318	369.838.062	55.871.256	15%
<i>Equipo de comunicacion</i>	<i>85.305.568</i>	<i>85.305.568</i>	-	0%
<i>Equipo de computacion</i>	<i>340.403.750</i>	<i>284.532.494</i>	<i>55.871.256</i>	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	8.644.965.032	8.307.932.032	337.033.000	4%
<i>Equipo de Transporte, Tracción y Elevación</i>	<i>8.159.805.032</i>	<i>7.822.772.032</i>	<i>337.033.000</i>	4%
<i>Recolectores y Contenedores</i>	<i>485.160.000</i>	<i>485.160.000</i>	-	0%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERIA	2.963.000	2.963.000	-	0%
<i>Equipo de restaurante y cafeteria</i>	<i>2.963.000</i>	<i>2.963.000</i>	-	0%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(7.662.550.991)	(6.657.797.593)	(1.004.753.398)	15%
<i>Edificaciones</i>	<i>(1.090.255.909)</i>	<i>(933.087.193)</i>	<i>(157.168.716)</i>	17%
<i>Plantas, ductos y tuneles</i>	<i>(508.847.825)</i>	<i>(460.118.789)</i>	<i>(48.729.036)</i>	11%
<i>Herramientas y accesorios</i>	<i>(316.916.347)</i>	<i>(333.648.024)</i>	<i>16.731.677</i>	-5%
<i>Otras maquinarias y equipos</i>	<i>(648.558.472)</i>	<i>(453.304.762)</i>	<i>(195.253.710)</i>	43%
<i>Muebles y enseres</i>	<i>(227.026.473)</i>	<i>(349.463.701)</i>	<i>122.437.228</i>	-35%
<i>Equipo y máquina de oficina</i>	<i>(91.300.380)</i>	<i>(2.413.902)</i>	<i>(88.886.478)</i>	3682%
<i>Equipos de comunicacion</i>	<i>(85.305.568)</i>	<i>(77.948.036)</i>	<i>(7.357.532)</i>	9%
<i>Equipos de computacion</i>	<i>(261.635.113)</i>	<i>(215.236.206)</i>	<i>(46.398.907)</i>	22%
<i>Equipos de transporte traccion y elevacion</i>	<i>(4.250.546.426)</i>	<i>(3.819.064.337)</i>	<i>(431.482.089)</i>	11%
<i>Recolectores y Contenedores</i>	<i>(179.195.478)</i>	<i>(10.549.643)</i>	<i>(168.645.835)</i>	1599%
<i>Equipos de comedor cocina despensa y hoteleria</i>	<i>(2.963.000)</i>	<i>(2.963.000)</i>	-	0%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Con respecto a la cuenta Terrenos, se presenta una situación pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga quien es el accionista mayoritario de la EMAB. Corresponde a un lote con valor en libros de \$3.746.981.250, ubicado en el Real de minas de Bucaramanga/Santander; que, en 2015, el Municipio toma posesión del lote y construye el Colegio Politécnico Femenino, pero a la fecha no existe legalización ni pago del predio.

La cuenta terrenos incrementa \$511.823.633 equivalente al 39%, debido a la actualización de avalúos catastrales presentados por el área de activo fijos de la Empresa.

HALLAZGO No 01– ADMINISTRATIVO - POSESIÓN Y USUFRUCTO DEL LOTE REAL DE MINAS (OBSERVACIÓN No. 1)

Se observa en el desarrollo de la auditoria financiera y de gestión a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, en la vigencia 2023, registra un terreno en Propiedad, Planta y Equipo por valor de \$3.796.167868, revelado en el Estado de Situación Financiera, lote ubicado en la ciudadela real de minas con una participación total del 64% y el área restante el 36% corresponde al municipio de Bucaramanga, accionista mayoritario de la EMAB S.A.ESP.; que en el año 2015, el municipio tomó posesión del lote y construyó en el área total, el Colegio Politécnico Femenino, y a la fecha no existe legalización alguna del predio ni comodato. Que, según la oficina de instrumentos públicos, certificado de tradición del predio, es el municipio de Bucaramanga quien tiene el control y usufructo del terreno, así como también lo registra la secretaria de hacienda en el impuesto predial, el cual a diciembre de 2023 registraba un pago pendiente en mora de \$1.022 millones.

En atención a la política contable bajo norma internacional NIC 16, para reconocer un elemento de propiedad, planta y equipo, este, debe ser controlado y recibir beneficio

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 28 de 80	Revisión 1

económico, situación que no se está dando en la EMAB. Toda esta circunstancia se viene presentando posiblemente por desconocimiento de la norma o falta de control y comunicación con el municipio de Bucaramanga, la Empresa de Aseo de Bucaramanga, podría estar inmersa en uso y control inadecuado de sus recursos, pérdida de ingresos potenciales, incumplimiento de disposiciones legales, gastos indebidos e informes inexactos.

Por lo anteriormente argumentado se presenta una observación Administrativa, ya que estaría incumpliendo Norma Internacional Contabilidad NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo, así como al Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en su numeral “**3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible...** *Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.*”.

Por lo anterior, se considera una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA** por no realizar debida gestión y aplicar la normatividad referida.

RESPUESTA ENTIDAD:

“Se remite la respuesta proyectada por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad:

Con relación a la observación del equipo auditor donde indica que la EMAB S.A ESP; no realizó la respectiva gestión para hacer el control del bien como lo indica las normas internacional NIC 16, en el entendido que el bien debe ser controlado y a su vez recibir beneficio del mismo evidenciando un hallazgo administrativo por el incumplimiento de la norma.

Con base en lo anterior se informa que, si bien es cierto que la EMAB, no ha realizado el proceso para dar de baja este bien en los estados financieros en vista que no hace usufructo del mismo, no se puede desconocer que en la vigencia 2023 se realizaron todas las acciones pertinentes administrativa con el Municipio de Bucaramanga que buscaban que el municipio reconociera la posesión del inmueble en el entendido que era un tema desconocido para el municipio y que acto seguido nos definirá las acciones pertinentes a realizar para dirimir este caso, toda vez que el gerente de la EMAB no puede hacer ninguna acción con el inmueble sin llevarlo a la Junta Directiva y que para poder llevar el caso a la Junta se deben tener claros los lineamientos jurídicos que le aplican al caso en particular toda vez que es un bien que aporta en los Estados Financieros de la compañía más de \$3.700 millones de pesos; siendo así se realizaron las acciones descritas a continuación que demuestra la gestión del tema en mención:

- 1- *Reuniones con el DADEP para definir las acciones jurídicas posibles para poder, condonar, ceder, vender entre otras en lote ubicado en el real de minas municipio de Bucaramanga.*
- 2- *Oficios dirigidos a la Secretaria de Hacienda para que realizaran la distribución exacta de propiedad del lote y condonación de impuestos por usufructo de bien.*
- 3- *Oficio dirigido a la Secretaria de Educación para que certificara la posesión de inmueble con la construcción de colegio politécnico femenino.*

Todas las acciones antes mencionadas se soportan en el adjunto, es importante resaltar que una vez se consiga dirimir este proceso con el Municipio se iniciara el proceso con la junta directiva de la EMAB para definir la situación del predio.

Soportes observación No 1. Documento de soporte tramites politécnico”

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 29 de 80	Revisión 1

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor precisa que en la etapa de ejecución se tuvieron en cuenta todas las evidencias aportadas por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.; es claro que en la vigencia 2023 se realizó la gestión por parte de la empresa, pero al mismo tiempo no se puede desconocer que el Estado de Situación Financiera a corte de diciembre 31 de 2023, muestra lo contrario, en la cuenta contable propiedad, Planta y Equipo – Terrenos; situación que se viene presentando desde el año 2015, y que la EMAB acepta con la respuesta “que una vez se consiga dirimir este proceso con el Municipio se iniciara el proceso con la junta directiva de la EMAB para definir la situación del predio” toda la argumentación dada por parte de la EMAB S.A., no logra desvirtuar la observación planteado por la Contraloría.

Por lo anteriormente expuesto, se ratifica el hallazgo **ADMINISTRATIVO**, motivo por el cual la EMAB S.A., deberá suscribir en el respectivo Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas que subsanen lo evidenciado.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTO RESPONSABLE: Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

PASIVO

A corte 31 de diciembre de 2023, presenta un incremento del 112%, equivalente a \$22.481.658.877 en comparación con la vigencia 2022. El pasivo corriente se incrementa en un 156% equivalente a \$24.377.789.143, donde las cuentas representativas son las Cuentas por Pagar con un aumento del 277% equivalente a \$24.422.667.738. El pasivo no corriente presenta una disminución del 43% equivalente a \$1.896.130.267, con decrecimiento en las cuentas prestamos financieros y cuentas por pagar

Cuentas por Pagar Corrientes:

Presenta las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades operacionales y no operacionales, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo de efectivo o equivalentes del efectivo.

Cuentas por pagar corrientes: las cuentas por pagar presentan las compras de bienes y servicios con plazo de pago no mayor a trescientos sesenta días.

Las obligaciones fiscales, contribuciones, multas y sanciones son canceladas en el plazo establecido, dando control y buen manejo al cumplimiento de pagos o acuerdo de financiación con las Entidades de vigilancia y control.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 21.1. CUENTAS POR PAGAR	33.233.348.512	8.810.680.774	24.422.667.738	277%
<i>Venta servicio de aseo</i>	9.244	169.920.161	(169.910.917)	-99,9%
<i>Avances para ejecución de convenios interadministrativos</i>	23.264.580.784	-	23.264.580.784	100%
<i>Bienes y Servicios</i>	6.070.762.170	4.151.836.309	1.918.925.861	46%
<i>Recursos a favor de terceros</i>	904.668.095	342.934.209	561.733.886	164%
<i>Retención en la fuente e impto de timbre</i>	685.275.788	593.588.337	91.687.451	15%
<i>Impuestos contribuciones y tasas</i>	1.532.053.974	30.365.009	1.501.688.965	4945%
<i>Cheques pendientes por cobro</i>	329.314.547	1.555.701.071	(1.226.386.524)	-79%
<i>Multas y sanciones</i>	325.828.695	1.027.114.132	(701.285.437)	-68%
<i>Bienes y servicios con tramite ppto</i>	-	693.563.969	(693.563.969)	-100%
<i>Otros pasivos</i>	120.855.215	245.657.577	(124.802.362)	-51%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

La cuenta clasificada en el pasivo corriente está representada en:

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 30 de 80	Revisión 1

1. Venta de servicio de aseo: disminuye el 99.9%. La cuenta está destinada al registro de los usuarios del servicio de aseo domiciliario que presentan ajustes a la facturación y diferencias en los periodos de facturación por ciclos.
2. Avances para la ejecución de convenios Interadministrativos: Aumenta el 100% generado de los recursos trasferidos por el Municipio de Bucaramanga para la ejecución de obras de re-potencialización de la planta de tratamientos de lixiviados y convenios para la ejecución de actividades generadas por la emergencia sanitaria.
3. Bienes y servicios: Aumenta el 46%, la variación de la cuenta depende del trámite de los documentos requeridos para pago en tesorería al cierre del periodo. Esta cuenta representa todos los suministros y servicios necesarios para cumplir con el objeto principal de la Empresa.
4. Recursos a favor de terceros: Aumenta el 164%, variación generada según la conciliación del recaudo por concepto de aprovechamiento e incremento a la comercialización. La cuenta representa la facturación generada de los componentes de aseo de aprovechamiento e incremento a la comercialización, que deben ser cancelados a las diferentes Entidades recicladoras vinculadas por la EMAB SA ESP, en el momento que se efectuó el debido recaudo por estos dos componentes. (Decreto 596 de 2016) y (Decreto 802 del 16 de mayo de 2022).
5. Retención en la fuente e impuesto de timbre: Aumenta el 15%, variación que depende del incremento o disminución de retenciones aplicadas durante el periodo.
6. Impuesto contribuciones y tasas: Aumenta más del 100%, variación generada por la liquidación de impuestos.
7. Cheques pendientes de cobro: Disminuye el 79%, su variación obedece a los cheques que fueron emitidos por la Empresa, pero que aún no han sido compensados por el banco.
8. Multas y sanciones: Cuenta conformada por las siguientes resoluciones en firmeza con proceso judicial con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por valor de \$325.828.695.

concepto	vigencia	No. de resolución	fecha	fecha de vencimiento	Saldo
Sanción	2007	2007000040475	14/08/2008	30/12/2008	271.593.523
Sanción	2017	2017800097475	25/04/2019	14/10/2022	44.860.268
Sanción	2018	20188000111535	26/10/2020	10/11/2020	9.374.904
Total sanciones					325.828.695

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

La disminución el 68% con relación a la vigencia anterior es generada por la cancelación total de los acuerdos de pagos suscritos con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro de la resolución 1195-2019, "Situación encontrada, vertimiento de lixiviados provenientes del pondaje, producto del taponamiento del canal de conducción del lixiviado proveniente de las celdas utilizadas para la disposición de residuos sólidos, se generaron dos drenajes de lixiviados en el suelo que condujeron directamente por gravedad a la quebrada la Iglesia, sin tratamiento previo a que la planta de tratamiento de lixiviados también se encontraba colmada y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios generada por el "Presunto incumplimiento del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, por la falla en la prestación del servicio de aseo en la actividad de Disposición Final, en el relleno sanitario El Carrasco, debido a la inobservancia de las normas técnicas, que implican una afectación en la calidad de la prestación del servicio complementario de aseo."

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 31 de 80	Revisión 1

9. Bienes y servicios con trámite presupuestal: Disminuye el 100%, variación causada por la circularización de cuentas referente a los pagos realizados al cierre del periodo y las ejecuciones sin facturar de nuevos contratos interadministrativos.

10. Otros pasivos, Disminuye el 51% y presenta los siguientes conceptos:

- Saldos a favor de beneficiarios \$2.571.951, comprende el recaudo en trámite de identificación y conciliación de terceros.
 - Subsidios por pagar \$93.348.963, saldo pendiente por conciliar con el Municipio de Bucaramanga el cual se genera por los ajustes de doble facturación y facturación emitida a predios baldíos e inexistente.
 - Otros depósitos en garantía \$16.043.767, actividades en trámite conciliatorio con las Cooperativas prestadoras del servicio de aseo.
 - Pasivos diferidos \$8.890.534

Cuentas Por Pagar No Corrientes:

Las cuentas por pagar no corrientes presentan las obligaciones acordadas con terceros con plazo de pago mayor a trescientos sesenta (360) días. La cuenta disminuye el 100% con relación a la vigencia anterior, variación generada por el pago total de la deuda a favor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según auto de cobro resolución 1195-2019 y pago total de la deuda a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según No. SSPD 20194400059685 del 24-12-2019 y acuerdo de pago Resolución No. 20215370493185 del 16/09/2021.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 21.2. CUENTAS POR PAGAR	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%
<i>Multas y sanciones</i>	-	1.098.381.523	(1.098.381.523)	-100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Beneficios a Empleados

La cuenta registra los pagos pendientes a corto plazo por concepto de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y beneficios por la convención colectiva de trabajo, también la conforman los descuentos autorizados de nómina, realizados al empleado al final del periodo, con el fin de ser cancelados por la Empresa a las Entidades vinculadas, según el acuerdo aportado y soportado por el empleado.

El aumento de la cuenta del 37%, está representado por dos variaciones significativas en el periodo, el saldo por pagar de las cesantías 2023 y el saldo de las vacaciones pendientes por liquidar o compensar.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.038.773.101	757.953.662	280.819.439	37%
<i>Cesantías</i>	480.316.365	369.960.047	110.356.318	30%
<i>Intereses sobre cesantías</i>	56.370.997	43.525.064	12.845.933	30%
<i>Vacaciones</i>	315.239.014	202.460.975	112.778.039	56%
<i>Rodamientos</i>	793.749	6.542.154	(5.748.405)	-88%
<i>Otros avances para aportes a seguridad social empl</i>	5.018.642	6.546.622	(1.527.980)	-23%
<i>Pago de seguridad social</i>	180.993.800	128.918.800	52.075.000	40%
<i>Sintraemsdes</i>	40.534	-	40.534	100%

HALLAZGO No 2- ADMINISTRATIVO - TRAMITE DEL COBRO DE LAS INCAPACIDADES (OBSERVACIÓN No. 2)

Una vez revisada la información requerida a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, en la vigencia 2023, se observa que la oficina de Talento humano no tenía aprobado el manual de procedimientos para el cobro, ni la radicación de las incapacidades

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 32 de 80	Revisión 1

por enfermedad común y enfermedad laboral, igualmente no se hace gestión de cobro por concepto de incapacidades con las EPS y ARL, que para la ejecución de la auditoría financiera que se venía realizando, talento humano hizo gestión de cobro de incapacidades el pasado 5 de marzo de corriente, las cuales llevan meses sin ninguna gestión, entre muchos de los casos se describen a continuación unas situaciones puntuales así:

MES	EMPLEADO	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA FINAL INCAPACIDAD	DIAS INCAPACIDAD	EPS	Gestión realizada por la EMAB en cada incapacidad para el pago
FEBRERO	ALVAREZ BLANCO LUIS EMILIO	6-feb-2023	15-feb-2023	10	SANITAS S.A.S	se creó portal de solicitudes ante la EPS sanitas para radicar incapacidades, incapacidad cargada y pendiente por respuesta de sanitas, cargada el pasado 4 de marzo de 2024. Radicado portal Web 202459400956
ABRIL	PRADA BASTO MARTHA RUBIELA	6-abr-2023	5-may-2023	30	EPS Famisanar	La empresa de aseo de Bucaramanga ha radicado ante a eps los soportes para transcripción y cobro de incapacidades desde el correo suministrado por la eps, esta eps no cuenta con plataforma empresarial por la cual no solicitan enviar un correo electrónico con un asunto y la cedula del empleado que tiene la incapacidad, procedimiento que se ha realizado, la EMAB a enviado correos

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 33 de 80	Revisión 1

						electrónicos al asesor enlace solicitando actualización de estado de las incapacidades sin recibir respuesta por tal motivo envió un DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION PAGO DE INCAPACIDADES RADICADAS 110-TH-2024-03-0005
ABRIL	RODRIGUEZ MENDOZA ADRIANA MARCELA	17-abr-2023	14-may-2023	28	Fundación Salud Mia	se le ha solicitado al empleado en varias instancias el documento orden de incapacidad, este nos ha suministrado diferentes formatos o documentos que no corresponden a la incapacidad según la EPS, estamos a la espera nos entregue el soporte requerido
MAYO	PRADA BASTO MARTHA RUBIELA	6-may-2023	4-jun-2023	30	EPS Famisanar	La empresa de aseo de Bucaramanga ha radicado ante a EPS los soportes para transcripción y cobro de incapacidades desde el correo suministrado por a EPS, esta EPS no cuenta con plataforma empresarial

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 34 de 80	Revisión 1

						razón por la cual no solicitan enviar un correo electrónico con un asunto y la cedula del empleado que tiene la incapacidad, procedimiento que se ha realizado, la EMAB ha enviado correo electrónicos al asesor enlace solicitando actualización de estado de las incapacidades sin recibir respuesta por tal motivo envió un DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION PAGO DE INCPACIDADES RADICADAS 110-TH-2024-03-0005
MAYO	BUSTOS ANTOLINEZ LEOMARINA	12-may-2023	26-may-2023	15	EPS Famisanar	La empresa de aseo de Bucaramanga ha radicado ante a EPS los soportes para transcripción y cobro de incapacidades desde el correo suministrado por a EPS, esta EPS no cuenta con plataforma empresarial razón por la cual no solicitan enviar un correo electrónico con un asunto y la cedula del empleado que tiene la

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 35 de 80	Revisión 1

						incapacidad, procedimiento que se ha realizado, la EMAB ha enviado correo electrónicos al asesor enlace solicitando actualización de estado de las incapacidades sin recibir respuesta por tal motivo envió un DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION PAGO DE INCPACIDADES RADICADAS 110-TH-2024-03-0005
ENERO	RUBIELA RODRIGUEZ PEDRAZA	3-ene-2023	31-ene-2023	29	Salud Total	la incapacidad se radica y esta solo genera un numero de comprobante, dicho número no se puede consultar en la EPS mediante su portal, se tiene que esperar hasta que la EPS gire el traslado de recursos a la empresa para consultar si está pagando la incapacidad, a decir verdad, el radicado que genera salud total al momento de radicar la incapacidad no sirve de nada, no existe posibilidad de hacer seguimiento con

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 37 de 80	Revisión 1

Empleado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días	Entidad	Valor Recaudo Esperado	Valor Pagado	Fecha de Pago	Observaciones
ALVAREZ BLANCO LUIS EMILIO	6/2/2023	15/2/2023	10	Sanitas	\$ 563.567	\$ 615.743	11/03/2024	Banco Popular
PRADA BASTO MARTHA RUBIELA	6/4/2023	5/5/2023	30	Famisanar	\$ 714.560	\$ 1.082.667	5/04/2024	Banco Gnb Sudameris
PRADA BASTO MARTHA RUBIELA	6/5/2023	4/6/2023	30	Famisanar	\$ 714.560	\$ 1.160.000	5/04/2024	Banco Gnb Sudameris
BUSTOS ANTOLINEZ LEOMARINA	12/5/2023	26/5/2023	15	Famisanar	\$ 2.363.533	\$ 2.763.238	5/04/2024	Banco Gnb Sudameris

- *Respecto a la incapacidad de Adriana Marcela Rodríguez Mendoza del 17 de abril al 14 de mayo de 2023, los documentos completos fueron radicados por la trabajadora el día 04 de abril de 2024 procediéndose a radicar ante la EPS Salud Mia, la cual informa que se encuentra en verificación por el área de prestaciones económicas con número de radicado 26487.*

Empleado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días	Entidad	Observaciones
RODRIGUEZ MENDOZA ADRIANA MARCELA	17-abr-2023	14-may-2023	28	Fundación Salud Mia	se le ha solicitado al empleado en varias instancias el documento orden de incapacidad, este nos a suministrado diferentes formatos o documentos que no corresponden a la incapacidad según la EPS, estamos a la espera nos entrega el soporte requerido

- *La incapacidad de Rubiela Rodríguez Pedraza del 03 al 31 de enero de 2023 se encuentra radicada ante la EPS Salud Total con autorización P13713052 encontrándose pendiente de liquidación ante lo cual radicamos solicitud ante la EPS Salud Total con número 0429243054 para que nos informen en qué fecha veremos reflejado el pago de la incapacidad.*

Empleado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días	Entidad	Observaciones
RUBIELA RODRIGUEZ PEDRAZA	3-ene-2023	31-ene-2023	29	Salud Total	la incapacidad se radica y esta solo genera un numero de comprobante, dicho número no se puede consultar en la EPS mediante su portal, se tiene que esperar hasta que la EPS gire el traslado de recursos a la empresa para consultar si está pagando la incapacidad, a decir verdad, el radicado que genera salud total al momento de radicar la incapacidad no sirve de nada, no existe posibilidad de hacer seguimiento con ese radicado

Soportes observación No 2. *Recaudo de incapacidades 2023, recaudo de incapacidades 2024 e informe de recaudo abril 2024”*

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 38 de 80	Revisión 1

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR:

Analizada la respuesta de la EMAB S.A. E.S.P., se confirma la observación sobre el trámite del cobro de incapacidades por el equipo auditor, teniendo en cuenta que todas acciones enumeradas como la aprobación del procedimiento de trámite de incapacidades, la gestión del cobro a las EPS y ARL, el seguimiento a incapacidades sin documentos y demás actividades se realizaron en el año en curso, evidenciando la nula gestión en el recaudo y cobro de las incapacidades en la vigencia auditada.

Por lo anterior, se ratifica el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, razón por la cual la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP, deberá implementar las acciones pertinentes en el plan de mejoramiento a suscribir ante este Ente de Control.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTO RESPONSABLE: Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

Provisiones No Corrientes

Presenta la provisión a largo plazo de recursos para las etapas de Clausura y Pos clausura, corresponde al cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 "por el cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones".

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 23.2. PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	2.465.146.087	1.662.894.830	802.251.256	48%
<i>Clausura y pos clausura</i>	<i>2.465.146.087</i>	<i>1.662.894.830</i>	<i>802.251.256</i>	<i>48%</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

La provisión clasificada en el pasivo corriente, para el cierre de los sectores del relleno sanitario es de \$3.126.566.436 y la provisión clasificada en el pasivo no corriente es de \$2.465.146.087, para un total de la obligación contable de \$5.591.712.522, recursos que serán destinados para atender las necesidades que surjan únicamente de las etapas de Clausura y Pos-clausura del relleno sanitario, como lo son el mantenimiento de las cercas, mantenimiento de la cobertura final, siembra de arbustos, replanteo del terreno, tratamiento de lixiviados, extracción y tratamiento de biogás, entre otras.

La provisión no corriente de clausura y pos-clausura aumenta el 48% debido a la actualización y clasificación de la provisión estimada mayor a un año.

PATRIMONIO

Presenta un incremento del 26%, equivalente a \$6.235.724.146, resultado obtenido por el aumento en el resultado del ejercicio con un aumento del 162% equivalente a \$3.555.909.812 y el resultado de los ejercicios anteriores con un incremento del 107% equivalente a \$8.234.157.010.

PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	1.734.729.000	1.734.729.000	-	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social	143.013.888	143.013.888	-	0%
Revaluación de bienes inmuebles	511.823.663	-	-	

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 39 de 80	Revisión 1

Reservas	6.546.534.252	6.574.430.592	(27.896.340)	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	15.894.874.164	7.660.717.154	8.234.157.010	107%
Resultados del Ejercicio	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Transición al nuevo marco de regulación		- 6.038.260.000	(6.038.260.000)	-100%

TOTAL, PATRIMONIO	30.582.908.462	24.347.174.316	6.235.734.146	26%
--------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Capital: El capital de la Empresa de aseo de Bucaramanga está constituido con aportes estatales y capital privado. Esta conformación de su capital hace que se considere como entidad de Economía Mixta y que sean más autónomas respecto del poder central que las empresas industriales y comerciales del Estado. Al existir participación económica de los particulares, estos intervienen en el manejo y adopción de decisiones según el monto de su aporte. Es decir, que ya no es el Estado quien decide por sí solo, sino que tiene que utilizar el acuerdo de voluntades con sus socios.

Utilidades o excedentes acumuladas: \$15.894.874.164, corresponden a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. El incremento del 107% de las utilidades acumuladas se debe principalmente a la reclasificación de la cuenta transición al nuevo marco normativo por valor de 6.038.260.000 a la cuenta utilidades acumuladas en cumplimiento a la resolución 585 de 2018 de la CGN.

En reunión ordinaria de Asamblea General de accionistas de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, se da aprobación de capitalizar la utilidad del ejercicio de la vigencia 2021 por valor de \$3.608.303.203, según Acta número 047 de fecha 28 de marzo de 2023.

Resultados del Ejercicio: Presenta utilidad de \$5.751.933.494 y aumento significativo del 162% con relación a la utilidad del año anterior. Causa principal de la variación se debe al aumento del 37% de otros ingresos operacionales con relación al periodo anterior y la cancelación de la línea de negocio ECA la cual presentó pérdidas equivalentes a \$ 2.384.429.360 durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

Estado de Resultados Integral Comparativa 2023-2022

OPERACIONALES	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	44.014.770.000	39.551.504.025	4.463.265.975	11%
Otros Ingresos	20.270.007.635	14.796.093.068	5.473.914.567	37%
Costos de Ventas	43.452.660.066	37.097.533.622	6.355.126.444	17%
UTILIDA BRUTA	20.832.117.570	17.250.063.472	3.582.054.098	21%
Gastos de Operación				
<i>Administración y generales</i>	10.595.968.705	7.767.578.725	2.828.389.980	36%

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 40 de 80	Revisión 1

<i>Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones</i>	614.009.604	2.484.633.397	(1.870.623.793)	-75%
TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN	11.209.978.309	10.252.212.122	957.766.187	9%
UTILIDAD OPERACIONAL	9.622.139.261	6.997.851.350	2.624.287.911	38%
NO OPERACIONALES				
Ingresos Financieros	1.975.981.212	678.816.837	1.297.164.375	191%
Gastos Financieros	1.131.823.472	793.341.051	338.482.421	43%
Otros Ingresos	310.406.816	679.610.612	(369.203.796)	-54%
Otros costos	61.916.172	2.522.366.130	(2.460.449.958)	-98%
Ingresos interadministrativos	4.165.050.435	5.867.551.506	(1.702.501.072)	-29%
Costos interadministrativos	4.369.808.586	5.846.918.442	(1.477.109.857)	-25%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	10.510.029.494	5.061.204.682	5.448.824.812	108%
<i>Impuesto de renta</i>	<i>4.758.096.000</i>	<i>2.865.181.000</i>	<i>1.892.915.000</i>	<i>66%</i>
UTILIDAD NETA	5.751.933.494	2.196.023.682	3.555.909.812	162%
Ganancia Neta por Acción	332%	127%	205%	162%

Total, Ingresos	70.736.216.098	61.573.576.048	9.162.640.050	15%
Total, Costos	47.884.384.823	45.466.818.194	2.417.566.630	5%
Total, gastos	17.099.897.781	13.910.734.173	3.189.163.608	23%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

INGRESOS

Presenta un incremento del 15% equivalente a \$9.162.640.050, aumento que se registró como resultado de la venta de servicios. Cuenta conformada por la prestación de servicios de aseo domiciliario, vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, que corresponden al desarrollo de la actividad principal de la empresa y otros servicios por concepto de recepción de residuos no peligrosos (bascula disposición final y tratamiento de lixiviados)

El cálculo de los ingresos se realiza vía tarifa y la determinan las variables del costo, que inciden para el aumento o disminución de esta, acorde con la reglamentación tarifaria de la CRA.

Ingresos Operaciones

El total de los ingresos operacionales del servicio de aseo domiciliario asciende a \$44.014.770.000 presentando un aumento del 11% con relación a la vigencia anterior,

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 41 de 80	Revisión 1

causa del incremento se debe a la variación de la tarifa del servicio de aseo domiciliario y 2.708 nuevos usuarios suscritos conjuntamente con el acueducto metropolitano de Bucaramanga equivalente al 2% de incremento con relación al año anterior y 3.374 nuevos usuarios suscritos conjuntamente con la Electrificadora de Santander equivalente al 17% de incremento con relación al año anterior.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 28.1. INGRESOS OPERACIONALES	44.014.770.000	39.551.504.025	4.463.265.975	11%
<i>Recolección y Transporte</i>	18.229.678.540	15.353.157.924	2.876.520.616	19%
<i>Barrido y Limpieza</i>	17.105.930.837	14.902.827.676	2.203.103.161	15%
<i>Tarifa de aprovechamiento</i>	14.931.134	7.498.711	7.432.423	99%
<i>Limpieza Urbana</i>	3.645.642.080	5.295.642.956	(1.650.000.876)	-31%
<i>Servicios eventuales</i>	66.071.748	89.072.149	(23.000.401)	-26%
<i>Recolección de Escombros</i>	12.235.000	17.505.667	(5.270.667)	-30%
<i>Comercialización</i>	4.007.940.709	3.432.427.016	575.513.693	17%
<i>Incremento por Comercialización</i>	755.732.023	640.469.345	115.262.678	18%
<i>Facturación por otros conceptos</i>	232.216.098	1.619.735	230.596.363	14237%
<i>Dev Rebajas y Descuentos</i>	(55.608.169)	(188.717.154)	133.108.985	-71%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Otros Ingresos Operaciones

Cuenta conformada por el servicio de recepción de residuos sólidos no peligrosos, componente de disposición final y tratamiento de lixiviados anteriormente facturados a cada uno de los usuarios del servicio de aseo domiciliario los cuales fueron clasificados según método de facturación directa en recepción de residuos sólidos (Bascula disposición final y tratamiento de lixiviados), debido al cierre del carrasco, que conlleva a cancelar la facturación directa de estos dos componentes a los usuarios del servicio de aseo domiciliario, trasladando esta facturación a bascula disposición final y lixiviados a cargo del Municipio de Bucaramanga y otros Municipios.

Causas de la variación de estos ingresos se debe principalmente al incremento del valor de la tonelada por la prestación del servicio de acuerdo con el método de facturación generado por la emergencia sanitaria del 21 de agosto de 2021.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 28.2. OTROS INGRESOS OPERACIONALES	20.270.007.635	14.796.093.068	5.473.914.567	37%
<i>Recepcion de residuos(bascula disp final/lixiviados)</i>	20.270.007.635	14.796.093.068	5.473.914.567	37%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Ingresos de Convenios y Contratos Interadministrativos

Registra el ingreso recibido por operaciones de contratos y convenios interadministrativos. El presente periodo está conformado por el servicio prestado de la planta de tratamiento de lixiviados según contrato interadministrativo No. 517 de 2015, Contratos de parques, poda de árboles, puntos críticos en vías y áreas públicas, tala de árboles y convenios de emergencia sanitaria finalizados y suscritos con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Rio negro, California, y Zapatoca.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 28.5. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	4.165.050.435	5.867.551.506	(1.702.501.072)	-29%
<i>Contrato para la operación de la PTLX</i>	2.035.368.732	1.799.300.508	236.068.224	13%
<i>Contrato de parques y zonas verdes</i>	-	277.154.473	(277.154.473)	-100%
<i>Contrato de Poda de arbol para luminarias</i>	545.696.231	-	545.696.231	100%
<i>Contrato para puntos críticos vías y áreas pública</i>	1.303.236.951	441.673.781	861.563.170	195%
<i>Contrato de tala</i>	276.388.385	-	276.388.385	100%
<i>Convenios de Emergencia</i>	4.360.136	3.349.422.744	(3.345.062.608)	-100%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 42 de 80	Revisión 1

GASTOS

Se presentan los gastos de funcionamiento de la Empresa, conformados por egresos que según la naturaleza pueden ser salidas de dinero para solventar las necesidades del negocio o gastos generados al depreciar o provisionar recursos que a futuro afectarían la situación económica de la Empresa.

Gastos de Administración y Generales

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos y son registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 29.1. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES	10.595.968.705	7.649.247.391	2.946.721.314	39%
<i>Beneficios a empleados</i>	4.962.908.633	3.148.374.810	1.814.533.823	58%
<i>Contribuciones efectivas</i>	742.623.287	527.476.179	215.147.108	41%
<i>Aportes sobre nómina</i>	22.039.000	12.149.954	9.889.046	81%
<i>Contribuciones imputadas</i>	64.370.983	-	64.370.983	100%
<i>Generales</i>	531.256.450	589.767.714	(58.511.264)	-10%
<i>Vigilancia</i>	241.139.257	144.864.613	96.274.644	66%
<i>Arrendamientos</i>	46.736.095	-	46.736.095	100%
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	55.254.826	56.586.371	(1.331.545)	-2%
<i>Servicios Públicos</i>	249.934.411	213.432.078	36.502.333	17%
<i>Seguros y pólizas</i>	793.127.604	541.780.742	251.346.862	46%
<i>Gastos legales</i>	3.514.296	3.140.212	374.084	12%
<i>Contratos de aprendizaje</i>	39.594.668	56.323.335	(16.728.667)	-30%
<i>Ctos de personal Temporal por Honorarios</i>	836.431.030	714.097.719	122.333.311	17%
<i>Ctos de personal Temporal por Servicios</i>	325.012.759	315.145.513	9.867.246	3%
<i>Impuestos, contribuciones y tasas</i>	1.627.910.324	1.193.836.166	434.074.159	36%
<i>Sentencias y sanciones</i>	54.115.081	132.271.985	(78.156.904)	-59%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

Descripción de cuentas representativas en el gasto administrativo:

- Beneficios a Empleados: Aumenta el 58% con relación a la vigencia anterior, causa principal los gastos generados por concepto de retroactivos y ajustes de nómina de las vigencias 2019-2022 según laudos de arbitramento de los diferentes sindicatos a favor de los empleados. La cuenta beneficios a empleados está conformada por los conceptos de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales y beneficios a trabajadores por convención colectiva de trabajo.
- Contribuciones efectivas: Aumenta el 41%. Representa el valor de las contribuciones sociales que la empresa en consecuencia de liquidaciones de nómina debe pagar en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.
- Contribuciones Imputadas: Aumenta el 100%, cuenta conformada por la indemnización laboral generada por la finalización contractual del expleado a cargo de la Dirección de planeación de la Sociedad y exempleada con cargo de profesional especializado en el área de jurídica.
- Gastos generales: Disminuye el 10% con relación al periodo anterior, la conforman alquileres, publicidad y propaganda, impresiones, suscripciones, gastos de papelería, comunicaciones, transporte, Servicios y elementos de Aseo y Cafetería.
- Vigilancia: Aumento del 66% generado por nueva contratación de personal para el servicio de vigilancia.
- Arrendamiento: Aumenta el 100%, cuenta conformada por el canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la CRA 15 29 39 Edificio Ardila local destinado para salvaguardar el archivo físico de la Sociedad.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 43 de 80	Revisión 1

7. Mantenimiento y reparaciones: Disminuye el 2% con relación a la vigencia anterior, registra los gastos de mantenimiento de equipos de oficina, muebles y enseres e instalaciones locativas del área administrativa.
8. Seguros y pólizas: Aumenta el 46%, está conformada por la póliza de seguros de vida colectiva (beneficio a empleados por la convención colectiva de trabajo) y la póliza para la protección de activos, amortizada mensualmente durante su tiempo de vigencia.
9. Contratos de personal temporal honorarios: Aumenta el 17%, cuenta conformada por la prestación de servicios profesionales prestados esporádica o temporalmente sin entrar en una relación laboral.
10. Contratos de personal temporal servicios: Aumenta el 3%, conformada por la prestación de servicios prestados esporádica o temporalmente sin entrar en una relación laboral.
11. Impuestos, Contribuciones y Tasas: aumenta el 36% comparado con el periodo anterior, la conforma el IVA mayor valor del gasto, contribución por estratificación, provisión de impuestos y cuota de auditaje.
12. Sentencias y sanciones: Presenta disminución del 59% con relación a la vigencia anterior, la conforma la Sentencias por \$877.803, correspondiente a la sentencia judicial (Laboral) de segunda instancia a favor del Señor Juan Carlos Vargas Hernández, actualmente reintegrado como empleado activo de la Empresa. Sentencia por valor de \$1.160.000 agencia en derecho de segunda instancia a cargo de la EMAB a favor de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Sentencia laboral a favor del Señor Guillermo Alejandro Luna Ortiz por valor de \$ 31.589.932, sentencia de primera y segunda instancia a favor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por valor de \$10.800.000 por concepto de costas procesales a la sanción con resolución No.20164400020795 de 2016. Sanción por valor de \$9.374.904,00 según resolución 201880000111535 en firmeza con proceso judicial con la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Gastos de Depreciación, Amortización y Provisiones:

Presenta saldo acumulado de \$614.009.604, disminuye el 75% con relación al año anterior, variación representada por la provisión de la cartera mayor a trescientos sesenta días aplicada según los saldos de cartera a diciembre de 2023.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 29.2. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES	614.009.604	2.484.633.397	(1.870.623.793)	-75%
<i>Provisión prestación de Servicios-Cartera</i>	<i>399.268.571</i>	<i>1.273.881.719</i>	<i>(874.613.148)</i>	<i>-69%</i>
<i>Provisión litigios y demandas</i>	<i>91.228.360</i>	<i>1.084.895.755</i>	<i>(993.667.395)</i>	<i>-92%</i>
<i>Depreciaciones propiedad planta y equipo</i>	<i>75.994.403</i>	<i>106.178.399</i>	<i>(30.183.996)</i>	<i>-28%</i>
<i>Amortización intangibles</i>	<i>47.518.270</i>	<i>18.850.000</i>	<i>28.668.270</i>	<i>152%</i>
<i>otros Gastos Diversos ejerc anteriores</i>	<i>-</i>	<i>827.524</i>	<i>(827.524)</i>	<i>-100%</i>

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

La provisión de cartera es el valor que la empresa considera que no puede recuperar y por tanto se debe provisionar. Esta provisión se realiza según la valoración de la dirección comercial de la EMAB, quien informa el riesgo de pérdida del recaudo, situación que afecta la situación financiera de la Empresa.

La disminución del gasto por concepto de provisión de cartera se debe al porcentaje ya liquidado en vigencias anteriores de la provisión y deterioro de la cartera con relación al valor de la cartera actual con edades mayores a trescientos sesenta días.

En la cuenta de depreciación y amortización se utiliza el método de línea recta según las condiciones del cada activo. El acumulado de la vigencia por depreciación en propiedad

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 44 de 80	Revisión 1

planta y equipo es de \$75.994.403 y amortizaciones de licencia y software (sistema integral de información) de \$47.518.270.

HALLAZGO No 3 – ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO Y FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO - POR LA INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS TÉCNICAS (OBSERVACIÓN No. 3)

El equipo Auditor observo, en el desarrollo de la AFG -002 de 2024 que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Superservicios, impuso a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, una sanción de multa mediante Resolución SSPD-20194400059685 del 24 de diciembre del 2019, por valor de Dos Mil Ciento Un Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos MCTE \$2.101.218.644, equivalentes a 2.537 salarios mínimos mensuales legales aproximadamente, por “*Presunto incumplimiento del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, por la falla en la prestación del servicio de aseo en la actividad de disposición Final, en el relleno sanitario El Carrasco, debido a la inobservancia de las normas técnicas que implican una afectación en la calidad de la prestación de servicio complementario de aseo*”.

Que para la vigencia 2023, la EMAB S.A. ESP, en cumplimiento al acuerdo de pago Resolución No. 20215370493185 del 16 de septiembre de 2021 con la Superservicios cancelo por la sanción en mención la suma de Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Tres mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos MCTE (\$1.167.343.684), más intereses de financiación en acuerdos de pago por valor de Trescientos Ochenta Millones Cuatrocientos Seis mil Novecientos Veinte Cuatro Pesos (\$380.406.924), de los cuales \$1.080.813.144 fueron cancelados directamente por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por embargo a ingresos de la EMAB S.A. por parte de la Superservicios.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios			
Relación de Pagos año 2023			
FECHA	SANCIÓN	INTERESES	V/R CUOTA
16/01/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/02/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/03/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
17/04/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/05/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/06/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
17/07/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/08/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/09/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
19/10/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
17/11/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
15/12/2023	\$ 58.367.185	\$ 31.700.577	\$ 90.067.762
Cancelado Acueducto Bucaramanga	por de \$ 700.406.220	\$ 380.406.924	\$ 1.080.813.144

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 45 de 80	Revisión 1

Embargo EMAB			
Cancelado por EMAB S.A.	\$	466.937.464	
TOTAL, INTERESES	\$	380.406.924	
TOTAL, SANCIÓN	\$	1.167.343.684	
TOTAL, CANCELADO SUPERSERVICIOS AÑO 2023			\$ 1.547.750.608

Generando un pago por valor total de Mil Quinientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos Ocho pesos MCTE (\$1.547.750.608) con registro contable a la cuenta 24904502 Multas y sanciones SSPD y que fue cancelada en las fechas relacionadas en el cuadro anterior a la Superservicios en su totalidad y quien es la autoridad encargada para el cumplimiento y prestación del servicio de aseo, según el artículo 75 y 136 de la Ley 142 de 1994.

Esta situación anteriormente expuesta, atenta contra el estado, ocasionando un daño al patrimonio público según el artículo 6 de la Ley 610 del 2000, así como va en contravía del artículo 38 numeral 1 y 3 de la Ley 1952 de 2019, razón por el cual, el Grupo Auditor considera una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL**, por no realizar debida gestión y no proteger los recursos financieros de la entidad.

RESPUESTA ENTIDAD:

“Se remite la respuesta proyectada Secretaria General de la entidad

Como bien señala el ente de control, las conductas generadoras de la multa corresponden a hechos del año 2013, luego en el año 2019 después del proceso administrativo sancionatorio, se impone sanción del 24 de diciembre de 2019 mediante Resolución.

Cabe señalar, que en efecto una vez interpuesto los recursos de la vía administrativa y al quedar en firme el acto administrativo, se procedió al acuerdo de pago, en razón al monto de la suma impuesta a título de multa. Ahora bien, ese acuerdo de pago, conllevo al pago de intereses de plazo o financiación, que, a la larga, eran menos del 1% mensual, es decir, inferior a la tasa para un crédito, como medida alternativa en el pago de las sumas condenatorias.

De otro lado, la EMAB SA ESP, procedió al inicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la multa impuesta, la cual actualmente se debate mediante proceso 68001233300020200079000 ante el Tribunal Administrativo de Santander, el cual está pendiente para fijación de fecha de audiencia inicial.

Así mismo, actualmente ese ente de control adelanta el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 0001-2023 ante el Despacho de la Subcontralora Municipal, para verificar la posible responsabilidad respecto a los hechos que dieron origen a la multa impuesta, así como los intereses derivados del acuerdo de pago suscrito en el año 2021 a la fecha.

Es necesario insistir, en que los intereses corresponden no a mora, sino financiamiento, con tasas inferiores a las del mercado, de otro lado durante 2023 se siguieron efectuando los descuentos autorizados dentro del acuerdo de pago del año 2021. Ahora, una vez revisado el flujo de caja de la entidad, el monto de capital adeudado y las retenciones y/o descuentos autorizados, se procedió los días el 27 y 28 de diciembre de 2023, a efectuar el desembolso

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 46 de 80	Revisión 1

total de los saldos adeudados, obteniendo un descuento de los intereses de financiación, en razón a que se renunció al plazo pactado.

Soportes observación No 3. Se adjunta Auto 20245370066296 del 09/02/2024”

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR:

Estudiada la respuesta dada por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A., sobre la sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución SSPD-20194400059685 del 24 de diciembre del 2019, se observa una aceptación del pago en la vigencia 2023 por la sanción generada por hechos ocurridos en el año 2013; adicionalmente, es preciso señalar que los Intereses generados por la financiación de la sanción son una extensión del detrimento patrimonial causado, por este motivo no se desvirtúa lo planteado por el equipo auditor, debido a que la EMAB SA ESP efectuó el pago de la Sanción impuesta por la Superservicios con recursos propios con incidencia directa en el resultado de la operación, lo cual conlleva a la materialización de un daño fiscal a partir del momento en que se efectúa el pago, causando un detrimento en el patrimonio de la Entidad .

Por lo anterior, el equipo auditor ratifica lo expuesto y considera que esta observación se define como un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTO ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL**. Razón por la cual la EMAB S.A., deberá suscribir en el respectivo Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas que subsanen lo evidenciado

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR:

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTO RESPONSABLE: Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

ALCANCE DEL HALLAZGO: DISCIPLINARIO
PRESUNTO RESPONSABLE: ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente

Norma Violada: Artículo 38, Ley 1952 de 2019

ALCANCE DEL HALLAZGO: FISCAL
PRESUNTO RESPONSABLE: ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente

Norma Violada: Ley 610 de 2000, Art. 6

Cuantía: Mil Quinientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos Ocho pesos MCTE (\$1.547.750.608).

HALLAZGO No. 4 – ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL - SANCIÓN POR VERTIMIENTO DE LIXIVIADOS A LA QUEBRADA LA IGLESIA (OBSERVACION No 4)

El equipo Auditor observó, en el desarrollo de la AFG -002 de 2024 que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, impuso a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, una sanción de multa mediante Resolución 01195 del 25 de junio de 2019, y modificada por la Resolución 1336 del 6 de agosto de 2020 por valor de Mil Doscientos Catorce Millones Ochocientos Cinco Mil Novecientos Veintiún Pesos MCTE

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 47 de 80	Revisión 1

(\$1.214.805.921), como consecuencia del cargo formulado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, mediante Auto CDMB 349 del 16 de mayo de 2013 (...impuso medida preventiva, y ordeno el inicio de una investigación sancionatoria por el cargo único Incumplimiento a la Normatividad Ambiental prevista en los artículos 35, 132, 133 y 145 del Decreto Ley 2811 de 1974, artículos 211 y 238 de Decreto 1541 de 1978, artículo 10 de la Ley 9 de 1979, artículo 72 del decreto 1594 de 1984...); sobre este acto administrativo se interpuso recurso de reposición, resuelta por la Resolución 1336 de 2020 mencionada anteriormente. Sanción impuesta por “*Situación encontrada, vertimiento de lixiviados provenientes del pondaje, producto del taponamiento del canal de conducción del lixiviado proveniente de las celdas utilizadas para la disposición de residuos utilizados, se genera dos drenajes de lixiviados en el suelo que condujeron directamente por gravedad a la quebrada la iglesia, sin tratamiento previo a que la planta de tratamiento de lixiviados también se encontraba colmada*”

Que para la vigencia 2023, la EMAB S.A. ESP, en cumplimiento al acuerdo de pago Resolución No.01789 del 8 de octubre de 2021 con la ANLA cancelo por la sanción en mención la suma de Seiscientos Cuarenta Millones Novecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres pesos MCTE (\$640.960.463), más intereses de financiación en acuerdos de pago por valor de Cincuenta y ocho millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Noventa y Tres pesos MCTE (\$58.632.793). Resaltando que el pasado 19 de febrero el ANLA realizo devolución de \$5.011.019 por concepto de interés del proceso, y que a la fecha mediante Auto 000437 del 5 de febrero de 2024 declara cumplida la facilidad de pago otorgada a la EMAB S.A. y archiva el proceso de cobro.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA			
Relación de Pagos año 2023			
FECHA PAGO	INTERESES	CAPITAL	V/R CUOTA
16/01/2023	\$ 6.111.075	\$ 24.701.855	\$ 30.812.930
15/02/2023	\$ 6.078.167	\$ 25.038.672	\$ 31.116.839
15/03/2023	\$ 6.219.958	\$ 25.224.247	\$ 31.444.205
17/04/2023	\$ 5.396.342	\$ 26.347.660	\$ 31.744.002
15/05/2023	\$ 5.145.137	\$ 26.901.520	\$ 32.046.657
15/06/2023	\$ 5.394.374	\$ 26.989.431	\$ 32.383.805
17/07/2023	\$ 4.471.627	\$ 28.210.287	\$ 32.681.914
15/08/2023	\$ 4.512.790	\$ 28.491.466	\$ 33.004.256
15/09/2023	\$ 4.372.838	\$ 28.967.790	\$ 33.340.628
19/10/2023	\$ 3.814.533	\$ 29.843.973	\$ 33.658.506
17/11/2023	\$ 3.651.717	\$ 30.338.763	\$ 33.990.480
15/12/2023	\$ 3.464.235	\$ 30.872.668	\$ 34.336.903
Total, Cancelado Acueducto Bucaramanga embargo a la EMAB S.A.	\$ 58.632.793	\$ 331.928.332	\$ 390.561.125
Cancelado por EMAB S.A. a Capital 2024			\$ 309.032.131
Devolución Intereses febrero 19/2024	\$ 5.011.019		\$ 694.582.237

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 48 de 80	Revisión 1

Generando un pago por valor total de Seiscientos Noventa y cuatro Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Siete pesos MCTE (\$694.582.237) con registro contable a la cuenta 24904501 Multas y sanciones y que fue cancelada en las fechas relacionadas en el cuadro anterior a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales quien es la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental. Todo lo presentado atenta contra el estado, ocasionando un daño al patrimonio público según el artículo 6 de la Ley 610 del 2000, así como va en contravía del artículo 38 numeral 1 y 3 Ley 1952 de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Auditor considera una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL**, por no realizar debida gestión y no proteger los recursos financieros de la entidad.

RESPUESTA ENTIDAD:

“Se remite la respuesta proyectada Secretaria General de la entidad

Las conductas generadoras de la multa corresponden a hechos del año 2013, luego en el año 2019 después del proceso administrativo sancionatorio, se impone sanción mediante Resolución 01195 del 25 de junio de 2019, y modificada por la Resolución 1336 del 6 de agosto de 2020.

Cabe señalar, que en efecto una vez interpuesto los recursos de la vía administrativa y al quedar en firme el acto administrativo, se procedió al acuerdo de pago, en razón al monto de la suma impuesta a título de multa. Ahora bien, ese acuerdo de pago, conlleva al pago de intereses de plazo o financiación, que, a la larga, eran menos del 1% mensual, es decir, inferior a la tasa para un crédito, como medida alternativa en el pago de las sumas condenatorias.

De otro lado, la EMAB SA ESP, procedió al inicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la multa impuesta, la cual actualmente se debate mediante proceso 68001233300020210043400 0 ante el Tribunal Administrativo de Santander, el cual está pendiente para fijación de fecha de audiencia inicial.

Así mismo, actualmente ese ente de control adelanta el proceso de responsabilidad fiscal No. 0001-2023 ante el Despacho de la Subcontralora Municipal, para verificar la posible responsabilidad respecto a los hechos que dieron origen a la multa impuesta, así como los intereses derivados del acuerdo de pago suscrito en el año 2021 a la fecha.

Es necesario insistir, en que los intereses corresponden no a mora, sino financiamiento, con tasas inferiores a las del mercado, de otro lado durante 2023 se siguieron efectuando los descuentos autorizados dentro del acuerdo de pago del año 2021. Ahora, una vez revisado el flujo de caja de la entidad, el monto de capital adeudado y las retenciones y/o descuentos autorizados, autorizados, se procedió los días el 27 y 28 de diciembre de 2023, a efectuar el desembolso total de los saldos adeudados, obteniendo un descuento de los intereses de financiación, en razón a que se renunció al plazo pactado.

TOTAL EGRESOS ANLA	\$	1.529.749.200
DEVOLUCION ANLA C.I. # 901706 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024	-\$	5.011.019
TOTAL PAGADO ANLA	\$	1.524.738.181

Soportes observación No 4. Se adjunta. Auto N° 000437 del 05 de febrero de 2024”

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR:

Estudiada la respuesta dada por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP, sobre la sanción de multa impuesta por que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA mediante Resolución 01195 del 25 de junio de 2019, y modificada por la Resolución 1336

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 49 de 80	Revisión 1

del 6 de agosto de 2020, se observa una aceptación del pago en la vigencia 2023 por la sanción generada por hechos ocurridos en el año 2013; adicionalmente, es preciso señalar que los Intereses generados por la financiación de la sanción se constituyen como una extensión del daño causado, por este motivo no se desvirtúa lo planteado por el equipo auditor, debido a que la EMAB SA ESP efectuó el pago de la Sanción impuesta por la ANLA con recursos propios, lo cual conlleva a la materialización de un daño fiscal a partir del momento en que se efectúa el pago, causando un detrimento en el patrimonio de la Entidad de derecho público.

Por lo anterior, el equipo auditor ratifica lo expuesto y considera que esta observación se define como un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTO ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL**. Razón por la cual la EMAB S.A., deberá suscribir en el respectivo Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas que subsanen lo evidenciado.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTO RESPONSABLE: Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

ALCANCE DEL HALLAZGO: DISCIPLINARIO
PRESUNTO RESPONSABLE: SAMUEL PRADA COBOS
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente
Artículo 38, Ley 1952 de 2019

Norma Violada:

ALCANCE DEL HALLAZGO: FISCAL
PRESUNTO RESPONSABLE: SAMUEL PRADA COBOS
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente
Ley 610 de 2000, Art. 6

Norma Violada:

Cuantía: Seiscientos Noventa y cuatro Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Siete pesos MCTE (\$694.582.237).

HALLAZGO No. 5 – ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL - INTERESES DE MORA EN SEGURIDAD (OBSERVACION No 5)

Se evidencio en el trabajo de campo en la Auditoria Financiera y de Gestión 002 de 2024, que la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, en la vigencia 2023, cancelo intereses de Mora por concepto de Seguridad Social, los cuales se generaron por pagos a las planillas de seguridad social liquidadas a nombre de los exempleados de la EMAB S.A., que, en el momento del último pago por finalización contractual, no se les cancelo el ajuste salarial y otros retroactivos de acuerdo con lo señalado en el laudo de arbitramento de fecha 15 de septiembre de 2021, lo que ocasionó unos intereses de mora por valor de Seis Millones Cincuenta y Siete Mil Pesos MCTE (\$6.057.000) con registro contable a la cuenta 580439 Otros Gastos Financieros Intereses de Mora, y que fueron cancelados el pasado 27 de diciembre del 2023, a través de Aportes en línea S.A.

Nombre	No. de planilla pagada	Periodo de cotización	Fecha de pago	Intereses de mora pagados	Fecha de retiro del Empleado
VASQUEZ MEDINA JAIME	9460519608	2022-11	27/12/2023	\$ 532.800	9-nov-22
MEJIA BAEZ LIDA TATIANA	9460562204	2022-12	27/12/2023	\$ 1.312.200	13-dic-22

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 50 de 80	Revisión 1

OLIVEROS BAUTISTA RUBEN DARIO	9460576422	2022-12	27/12/2023	\$ 513.500	13-dic-22
MORALES MIRANDA NELSON	9460505849	2022-05	27/12/2023	\$ 1.068.000	14-may-22
ORDOÑEZ MARIA PAULA	9460615969	2023-03	27/12/2023	\$ 2.630.500	24-mar-23
Total, Intereses Mora				\$ 6.057.000	

Toda lo presentando atenta contra el estado, ocasionando un daño al patrimonio público según el artículo 6 de la Ley 610 del 2000, así como va en contravía del artículo 38 numeral 1 y 3 Ley 1952 de 2019, razón por el cual, el Grupo Auditor considera una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL**, por no realizar debida gestión y no proteger los recursos financieros de la entidad.

RESPUESTA ENTIDAD:

“Se remite la respuesta proyectada Secretaria General- Talento humano de la entidad

Se hace necesario remitirnos al proceso que dio origen al pago de los Intereses, puesto que la generación de éstos se debió al cumplimiento del fallo del laudo arbitral de SINTRASERVIPUBLICOS, el cual quedó en firme el día 29 de noviembre de 2023, siendo así, que la Empresa NO podía realizar los pagos del Laudo Arbitral en el momento de liquidación de los trabajadores relacionados:

NOMBRE TRABAJADOR	FECHA DE RETIRO	FECHA DE PAGO DEL LAUDO
VASQUEZ MEDINA JAIME	09/11/22	27/12/2023
MEJIA BAEZ LIDA TATIANA	13/12/ 22	27/12/2023
OLIVEROS BAUTISTA RUBEN DARIO	13/12/ 22	27/12/2023
MORALES MIRANDA NELSON	14/05/22	27/12/2023
ORDOÑEZ MARIA PAULA	24/03/23	27/12/2023

“en el momento del último pago por finalización contractual, no se les cancelo el ajuste salarial y otros retroactivos de acuerdo con lo señalado en el laudo de arbitramento de fecha 15 de septiembre de 2021”

Sobre el aparte de la observacion planteada por el equipo auditor, falta indicar y precisar que una vez proferido el Laudo Arbitral el día 15 de Septiembre del 2021, la Empresa procedio a inteponer RECURSO DE ANULACIÓN DE LAUDO ARBTIRAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS OFICIALES TRABAJADORES PRIVADOS Y CONTRATISTAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, “SINTRASERVIPUBLICOS”, el veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), ante la SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Recurso que fue resuelto mediante estado del día 29 de noviembre de 2023, en donde se profirió la corrección del auto que rechazó el recurso de la anulación contra el laudo arbitral de SINTRASERVIPUBLICOS.

Así las cosas, es oportuno dejar claro, que en las fechas de liquidación no existía pronunciamiento definitivo de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, sobre el Laudo Arbitral de Sintraservipúblicos, razón por la cual la Empresa de Aseo de Bucaramanga, no podía cancelar a los trabajadores lo pertinente al laudo, sin existir un fallo definitivo.

Si la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA, EMAB S.A. E.S.P, hubiese cancelado el LAUDO ARBITRAL, en la fecha que el equipo auditor aduce la EMAB S.A. E.S.P. pudo verse inmersa en el pago de lo no debido.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 51 de 80	Revisión 1

Razón por la cual, en el momento en el que la Corte Suprema de Justicia se pronunció, se procedió a realizar los pagos a los Ex – Trabajadores.

Es por lo anterior, que no se comparten las argumentaciones en torno a que los intereses derivados de los pagos realizados conlleven a un daño y detrimento patrimonial.

De igual forma frente a lo expuesto en el escrito de observaciones, se debe tener presente que el periodo respecto del cual se dio por terminados los contratos de los trabajadores fue antes del fallo de la Corte, siendo así desacertadas las afirmaciones en torno al mismo y los cargos mencionados, puesto que en esas fechas NO contaba la Empresa con algún pronunciamiento que ordenara el pago.

Por el contrario, como se puede apreciar en los anexos el fallo fue proferido y en firme en noviembre 30 del 2023 por estados, momento en el cual se procedió a realizar la liquidación y los pagos de lo ordenado por la Corte, dando cumplimiento al alcance y a las funciones de los trabajadores implicados; razón por la cual no hay mala fe de ningún trabajador ni incumplimiento en las funciones.

Así las cosas, los pagos y la generación de intereses se debieron al acatamiento de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P., de una orden judicial, y que, por el contrario, a todas luces el planteamiento jurídico y preventivo de daño antijurídico adoptado con ocasión de lo determinado por el pago de intereses, es el correspondiente, pues cubre a la entidad de sanciones por parte de la UGPP.

Soportes observación No 5. Documentos del trámite y proceso del LAUDO ARBITRAL con fallo definitivo”

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR:

Se precisa en primera instancia que de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1563 de 2012, la interposición del recurso de anulación del laudo arbitral no suspende la ejecución de la decisión, en los siguientes términos;

Trámite del recurso de anulación. (..)

La interposición y el trámite del recurso extraordinario de anulación no suspenden el cumplimiento de lo resuelto en el laudo, salvo cuando la entidad pública condenada solicite la suspensión.

De manera complementaria el precedente de la Corte Suprema de Justicia ha señalado lo siguiente respecto del efecto del laudo arbitral en materia laboral;

Sentencia SL 3976-2022, radicado 90426 de fecha 17 de agosto de 2022, M.P. Iván Mauricio Lenis Gómez – Omar Ángel Mejía Amador;

En efecto, en sentencia CSJ SL, 15 may. 2007, rad. 31381, la Sala expuso «que por regla general el laudo arbitral tiene efectos hacía el futuro, esto es, a partir de la fecha de su expedición, por cuanto la convención colectiva denunciada rige hasta cuando se firme una nueva o se expida un nuevo laudo que haga sus veces conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 14 del Decreto 616 de 1954 que subrogó el artículo 479 del C. S. del T».

También en la sentencia CSJ SL, 4 sept. 2007, rad. 32741 precisó que «la fecha de inicio de la vigencia del laudo arbitral no es de elección de los árbitros, sino la que resulta de la expedición del fallo» y, en reciente decisión CSJ SL15705-2015, reiterada en CSJ SL11486-2016, tras descartar la equiparación de laudo y sentencia judicial, recordó que por «regla general [el laudo] produce efectos hacia el futuro desde el momento de su promulgación, con fuerza y talante de convención colectiva».

Por lo indicado, le corresponde a la entidad dar aplicación a sus políticas de gestión de la provisión contable para eventos de contingencias judiciales, con el fin de disponer de los recursos económicos pertinentes y oportunos para el cumplimiento de decisiones judiciales,

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 52 de 80	Revisión 1

además de la definición de las políticas de gestión del riesgo jurídico en materia litigiosa para tal efecto. Esto, sin perjuicio de eventuales suspensiones provisionales de su ejecución o cumplimiento declarado por parte del órgano judicial competente, el cual no se logra evidenciar en los documentos de las actuaciones.

Por lo señalado, teniendo en cuenta que la omisión en el pago oportuno, laudo arbitral laboral en firme desde el momento de su expedición, se constituye como el momento cierto a partir del cual se hacen procedentes los correspondientes reconocimientos de emolumentos salariales u otros, se confirma el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA.**

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTO RESPONSABLE: Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

ALCANCE DEL HALLAZGO: DISCIPLINARIO
PRESUNTO RESPONSABLE: JOSE PABLO ORTIZ PLATA
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente
Norma Violada: Artículo 38, Ley 1952 de 2019

ALCANCE DEL HALLAZGO: FISCAL
PRESUNTO RESPONSABLE: JOSE PABLO ORTIZ PLATA
Gerente

HELBERTH PANQUEVA
Gerente
Norma Violada: Ley 610 de 2000, Art. 6

Cuantía: Seis Millones Cincuenta y Siete Mil Pesos MCTE (\$6.057.000)

Costos de Ventas

Los costos de ventas o de operación son los gastos necesarios para mantener el negocio y cumplir con las actividades propias de la EMAB ESP SA. Este rubro es utilizado como indicador entre el valor facturado para dar seguimiento y control a los resultados brutos del ejercicio.

Los costos operacionales de venta presentan en el periodo aumento del 17% con relación a la vigencia anterior.

	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
NOTA 30.1. COSTO DE VENTAS	43.452.660.066	37.097.533.622	6.355.126.444	17%
<i>Beneficios a empleados</i>	3.950.185.017	2.873.269.368	1.076.915.649	37%
<i>Contribuciones efectivas</i>	522.070.040	402.053.484	120.016.556	30%
<i>Aportes nomina</i>	8.208.000	4.351.700	3.856.300	89%
<i>Contribuciones imputadas</i>	17.649.278	24.204.077	(6.554.799)	-27%
<i>Generales</i>	38.405.025	200.838.364	(162.433.339)	-81%
<i>Vigilancia</i>	431.257.108	342.144.000	89.113.108	26%
<i>Servicios Públicos</i>	170.786.242	154.106.092	16.680.150	11%
<i>Seguros y pólizas</i>	212.135.928	210.077.823	2.058.105	1%
<i>Gastos legales</i>	12.290.431	10.362.119	1.928.312	19%
<i>Ctos de personal Temporal por Honorarios</i>	257.434.668	290.254.831	(32.820.163)	-11%
<i>Ctos de personal Temporal por Servicios</i>	624.379.505	448.554.523	175.824.982	39%
<i>Impuestos y Tasas</i>	1.085.190.045	960.204.865	124.985.180	13%
<i>Materiales y Suministros</i>	157.306.244	237.455.658	(80.149.414)	-34%
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	165.233.349	138.807.464	26.425.885	19%
<i>Manejo Comercial y Financiero</i>	2.880.081.222	2.613.802.744	266.278.478	10%
<i>Costo de Vehículos (manten, combus y repuestos)</i>	3.853.710.932	2.198.952.548	1.654.758.383	75%
<i>Contratos para Servicio de Aseo</i>	25.412.530.642	22.992.566.232	2.419.964.410	11%
<i>Provisión Clausura postclausura</i>	2.692.104.301	2.429.580.583	262.523.718	11%
<i>Depreciaciones y Amortizaciones</i>	961.702.088	565.947.146	395.754.942	70%

Fuente: EMAB S.A. -Expresado en Pesos

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 53 de 80	Revisión 1

Rubros significativos del costo:

1. Beneficios a empleados: Aumenta el 37% causa principal los costos generados por concepto de retroactivos y ajustes de nómina de las vigencias 2019-2022 según laudos de arbitramento de los diferentes sindicatos a favor de los empleados. La cuenta beneficios a empleados está conformada por los conceptos de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, horas extras y beneficios a trabajadores por convención colectiva de trabajo
2. Contribuciones efectivas: Aumenta el 30%. Representa el valor de las contribuciones sociales que la Empresa en consecuencia de liquidaciones nomina debe pagar en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.
3. Contribuciones Imputadas: Disminuye el 27%, la conforma la indemnización laboral generada por la finalización contractual del expleado a cargo de dar apoyo al área operativa de la Sociedad.
4. Vigilancia: Aumenta el 26%. Corresponde al servicio de vigilancia en la sede operativa de la Sociedad.
5. Seguros y pólizas: Aumenta el 1%, está conformada por la póliza para la protección de activos direccionados al área operativa y amortizada mensualmente durante su tiempo de vigencia.
6. Contratos de personal temporal honorarios: Disminuye el 11%, cuenta conformada por la prestación de servicios profesionales prestados esporádica o temporalmente por concepto de apoyo al área operativa sin entrar en una relación laboral.
7. Contratos de personal temporal servicios: Aumenta el 39%, conformada por la prestación de servicios prestados esporádica o temporalmente por concepto de apoyo al área operativa sin entrar en una relación laboral.
8. Manejo comercial y financiero: Aumenta el 10%, corresponde a los costos incurridos en la ejecución del convenio de facturación conjunta con el acueducto metropolitano de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para el manejo de facturas, gestión de recaudo y cartera en las diferentes etapas del cobro.
9. Costo de Vehículos: Aumenta el 75%, corresponde al mantenimiento y repuestos para vehículos en funcionamiento y otros suministros con destinación del recurso para el manteniendo de los vehículos.
10. Contratos para la ejecución del servicio de aseo: Aumenta el 11% equivalente a \$2.419.964.410.
11. Provisión Clausura y pos clausura: Aumenta el 11% por \$262.523.718, debido a la provisión de recursos financieros para atender las etapas de Clausura y Pos clausura, en cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 28 y 32 "por el cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones".

3.1.1. Muestra Macroproceso Financiero

Para la Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2023, el Equipo Auditor tomó como muestra para evaluar los registros de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, así como las que conforman el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2023 de Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P, se tomaron las cifras reportadas a través de SIA

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 54 de 80	Revisión 1

CONTRALORIAS, en los diferentes formatos de la cuenta rendida y las revelaciones a las notas de los Estados financieros.

Nombre de la cuenta	Saldo	Justificación para su selección
Efectivo y al equivalente efectivo	\$38.060.747.621	Esta cuenta corresponde al 64% del Activo corriente y con respecto al año anterior presenta un aumento del 162%. Se verificaron los gastos de caja menor de caja menor En las cuentas Bancarias se verificaron los saldos reportados y las conciliaciones Bancarias
Cuentas por Cobrar Servicios de aseo	\$12.177.689.418	Se verificaron los saldos de las cuentas por cobrar que constituyen la totalidad de la cuenta, la cual representa el 21% del Activo corriente. En relación con el año anterior, la variación de las cuentas por cobrar aumentó en un 13%.
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 7.211.100.965	Presenta un aumento del 158% debido al incremento de actividades de contratos y convenios y anticipos, a cual representa el 12% del Activo corriente.
Propiedad, Planta y Equipo	\$13.097.382.633	Esta cuenta corresponde al 18% del Activo total. Con relación con el año anterior, no presenta una variación representativa y su disminución se debe aplicación de la depreciación
Cuentas por Pagar	\$33.233.348.512	Esta cuenta corresponde al 78% del Pasivo. Presenta un incremento del 277% por ejecución de obras para planta de tratamiento
Patrimonio	\$30.582.908.462	Presenta un aumento del 26%, resultado del incremento del resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio

Cumplimiento de la normatividad y de los principios contables vigentes

Los estados financieros individuales de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., se elaboraron de conformidad con el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., aplicará los pronunciamientos y modificaciones que modifiquen o ajusten el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación incluido en la Resolución 414 de 2014; modificada por las resoluciones Nos. 607 de 2016, 047 de 2019. En las cuales se incorpora material desarrollado por la Fundación IFRS, cumpliendo con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) considerando que es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), ente público de la República de Colombia. Igualmente, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes resoluciones:

Resolución 426 del 23 de diciembre de 2019, por el cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, aplicable a partir del 1 de enero de 2020; esta derogó la Resolución 607 de 2016 y 047 de 2019.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 55 de 80	Revisión 1

Resolución 433 del 26 de diciembre, por el cual modifica el catálogo general de cuentas previsto en la resolución 139 de 2015, aplicable a partir de enero de 2020.

Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, por la cual se incorpora la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación, la cual es optativa para la vigencia 2019 y obligatoria a partir de la vigencia 2020.

Los estados financieros individuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y comparativos con el periodo 2022.

Ley 142 Julio 11 de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Resolución 237705 diciembre 05 de 2017 - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, “Por el cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información (SUI), por parte de los prestadores de servicios publico domiciliario de aseo, se modifica la Resolución SSPD 201013000”. Y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo. Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Indicadores Financieros:

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP		
INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2023		
Indicador	Valor	Interpretación
Rentabilidad de los Activos	8%	Los activos de la EMAB S.A., le general una rentabilidad del 8%
Autonomía	\$ 1,39	Esto nos quiere decir que por cada peso que aportan los accionistas, hay \$1,39 aportados por los acreedores
Razón Corriente _ Solvencia	\$ 1,48	La capacidad que tiene EMAB S.A. ESP para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Por cada peso que adeuda tiene para respaldar \$1.48
Endeudamiento	58%	58% de los activos totales se encuentra financiado por los acreedores y que si se liquidaran los activos totales al precio que aparecen en libros sobrarían el 42% de su valor, después de pagar deudas
Rendimiento del Patrimonio	19%	Se obtuvo un rendimiento patrimonial del 19%, representado en la utilidad sobre el valor total del patrimonio. Este indicador permite identificar la rentabilidad que ofrece la Entidad a los accionistas sobre el capital invertido.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 56 de 80	Revisión 1

Fiducias

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., mantiene fiducias cuyos recursos no son de destinación específica, llámese: inversión o financiamiento los recursos allí depositados se usan para el pago de bienes y servicios de cualquier concepto, a continuación, se enuncian las fiducias a corte 31 de diciembre de 2023:

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP EMAB				
DICIEMBRE 31 DE 2023				
ENTIDAD BANCARIA	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA	DESTINACION	SALDO SEGÚN EXTRACTOS
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	150700000001	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CORFINANCA PLUS	RECURSOS PROPIOS PARA RENTABILIDAD	\$ 7.397.018
SERVITRUST SUDAMERIS GNB	407005002685	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH	INGRESOS AMB - RECURSOS PROPIOS	\$ 1.017.647.792
SERVITRUST SUDAMERIS GNB	407005006124	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH	RECURSOS CLAUSURA Y POSTCLAUSURA	\$ 7.266.068.233
FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTALIQUIDA DAVIVIENDA	46000000413	FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTALIQUIDA	RECURSOS PROPIOS PARA RENTABILIDAD	\$ 246.335.758
FIDUCIARIA BOGOTA	1000748417	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB	RECURSOS EMERGENCIAS Y PROPIOS	\$ 2.022.638.626
TOTAL				\$ 10.560.087.427

Fuente: EMAB S.A.-Cifras en Pesos

3.2. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL

Análisis de la Gestión Presupuestal

El gerente de la EMAB S.A. por medio del Acta No. 244 del 15 de diciembre de 2022, liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023. Se evidenció, que para la vigencia 2023 se estipuló un presupuesto inicial por valor de \$78.556.840.421, para lo cual se realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para la vigencia 2023.

3.2.1. Muestra Macroproceso Presupuestal

Para la vigencia 2023, se tomó como muestra los Ingresos y Gastos Ejecutados. En cumplimiento de la normatividad y de los principios presupuestales, la EMAB S.A. ESP para la vigencia 2023, desarrollo su gestión presupuestal bajo el Decreto 115 de 1996, Decreto Municipal 076 de 2005, Ley 819 de 2003 y Ley 142 de 1994.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 57 de 80	Revisión 1

Evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos

Para la vigencia 2023, mediante Acta No.244 del 15 de diciembre de 2022, se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, en la cual se estipuló un presupuesto de \$78.556.840.421.

Comportamiento del Ingreso durante la vigencia 2023

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
INGRESOS	\$78.556.840.421	\$29.286.671.338	\$3.800.000.000	\$104.043.511.759

Fuente: EMAB S.A.

Se evidencia un presupuesto inicial por valor de \$78.556.840.421, en el cual se presentaron siete adiciones por valor de \$29.286.671.338; llegando a un presupuesto definitivo para la vigencia 2023 de \$104.043.511.759, en el cual se generó un recaudo real de \$98.226.054.069, lo equivale al 94% del presupuesto definitivo. Se registraron ocho traslados presupuestales por valor de \$7.474.542.860.

Evaluación de la Ejecución del presupuesto de Gastos

Para la vigencia 2023, mediante Acta No.244 del 15 de diciembre de 2022, se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, en la cual se estipuló un presupuesto de \$78.556.840.421.

Comportamiento del Gasto durante la vigencia 2022.

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución de Gastos
GASTOS	\$78.556.840.421	\$29.286.671.338	\$3.800.000.000	\$104.043.511.759	\$77.134.659.396

Fuente: EMAB S.A.

Se evidencia un presupuesto inicial por valor de \$78.556.840.421, en el cual se presentaron siete adiciones por valor de \$29.286.671.338; llegando a un presupuesto definitivo para la vigencia 2023 de \$104.043.511.759, de los cuales se ejecutaron \$77.134.659.396.

EJECUCION GASTOS 2023			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$93.010.235.912	\$72.247.795.493	77,68%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$9.013.241.693	\$2.878.177.308	31,93%
SERVICIO A LA DEUDA	\$2.020.034.155	\$2.008.686.595	99,44%
TOTAL, GASTOS	\$104.043.511.760	\$77.134.659.396	74,14%

Fuente: EMAB S.A.

Se observa una disminución visible en los gastos de inversión, de lo presupuestado solo ejecutaron 32% y cancelaron el total de la deuda contratada con Bancolombia.

A 31 de diciembre se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$6.252.549.715,08, y reservas presupuestales por valor de \$7.135.409.560 mediante el Decisión Empresarial No. 003 del 15 de enero de 2024. Es preciso indicar que no existe déficit presupuestal ni de tesorería en la vigencia 2023.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 58 de 80	Revisión 1

Vigencias Futuras

La Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP., constituyo vigencias futuras mediante acta de junta de directiva No.260 del 23 de noviembre del 2023, por valor de \$6.051.343.751, que durante la ejecución contractual del año 2024 solo se ejecutaron \$4.274.873.417.

3.3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO

3.3.1. Gestión de Planes Programas y Proyectos

El Plan de Desarrollo “Bucaramanga una ciudad de oportunidades 2020-2023”, fue aprobado a través del Acuerdo Municipal No. 013 del 10 de junio de 2020, para lo cual la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., aporta en su cumplimiento en 1 línea estratégica, denominada: *BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO*, y en su componente: *Bucaramanga Una Eco-Ciudad*, asimismo, su programa: *Manejo Integral De Residuos Sólidos, Impacto Positivo en la Calidad De Vida*, que incluye un total de 4 metas, cuya asignación presupuestal programada fue \$6.667.736.413 de los cuales \$ 3.765.186.590, fueron los recursos ejecutados por la EMAB S.A. E.S.P., a corte 31 de diciembre de 2023.

Meta PDM	Indicador de producto	Actividades	Meta prog.	Meta ejec.	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROPIOS PROGR.	RECURSOS PROPIOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN PPTAL
Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	Número de toneladas de residuos orgánicos y vegetales tratados en la planta de compostaje.	Procesar las toneladas de residuos orgánicos y vegetales producto de la poda de árboles del Municipio de Bucaramanga	2.200	7.004	100%	684.085.747	603.317.770	88%
Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	Número de hectáreas clausuradas en el sitio de disposición final El Carrasco.	Instalar material para la impermeabilización y confinamiento de los residuos sólidos dispuestos en las celdas objeto de clausura en cumplimiento del plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final El Carrasco	1,34	1,08	80%	2.102.231.175	1.345.984.615	64%

Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	Número de toneladas recicladas en la ruta selectiva de la EMAB.	Recolectar en la ruta selectiva los residuos orgánicos provenientes de algunas plazas de mercado y grandes generadores de este tipo de residuos en el municipio de Bucaramanga	2.100	4301	100%	290.029.491	290.029.491	100%
Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	Número de estrategias de fortalecimiento operativo de la EMAB formuladas e implementadas.	Planificar las actividades y recursos que permitan dar cumplimiento a los objetivos de fortalecimiento operativo según la necesidad identificada para la prestación de los servicios Misionales de la EMAB	1	1	100%	3.591.390.000	1.525.854.714	42%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos EMAB S.A. E.S.P. – Oficina de Planeación

3.3.2. Muestra de Auditoría Planes Programas y Proyectos

En cumplimiento del artículo 71 de la Resolución N.º 0164 de 2022, el control selectivo de cualquier tipo de muestra se llevará a cabo a través del Papel de Trabajo PT 04-PF Aplicativo muestreo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 inciso final para las muestras de cualquier tipo de población diferente a contratos se determina su representatividad, de acuerdo con el criterio técnico y profesional del Equipo de Auditoría y la materialidad o importancia relativa del asunto a evaluar.

Conforme a lo anterior, se procedió a diligenciar el Papel de Trabajo PT 04-PF en el cual se definió un error muestral del 3%, una proporción de éxito del 97% para tener un valor de confianza del 97.5%; obteniendo como resultado una muestra óptima de 16; de esta manera, el Equipo Auditor seleccionó de los 41 indicadores del plan de acción a evaluar, un total de 17 indicadores, los cuales se relacionan a continuación:

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL EMAB S.A. E.S.P. 2023			
Programa	Subprograma	Actividad	Indicador
Manejo Integral de residuos sólidos	Recuperación ambiental y paisajística	Adquisición de equipos y herramientas / Adecuación sitio y mantenimiento equipos	Número de toneladas de residuos tratados en la planta de compostaje.
		Tratamiento de residuos orgánicos / Generación de abono orgánico	Número de toneladas de abono generadas en la planta de compostaje.
	Disposición técnica de los residuos no aprovechables	Obtener concentraciones inferiores a las establecidas en la normatividad colombiana en material particulado PM10 y sulfuro de hidrogeno H2S	Concentración de material particulado PM10. Concentración de sulfuro de hidrogeno H2S
		Obtener mediciones de límites de explosividad LEL <100% en	Límite de explosividad LEL

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 60 de 80	Revisión 1

		el parque contemplativo	
		Obtener concentraciones de mercurio inferiores al 0,002 mg Hg/l en aguas subterráneas y de escorrentía del Carrasco	Concentración de mercurio Hg
		Mantenimiento y operación planta de lixiviados	Concentración de DQO de los lixiviados tratados en la planta de tratamiento de lixiviados
			Concentración de DBO de los lixiviados tratados en la planta de tratamiento de lixiviados
			Concentración de SST de los lixiviados tratados en la planta de tratamiento de lixiviados.
Sostenibilidad Ambiental	Cultura Ciudadana y Gestión Social	Sensibilización y gestión social con las comunidades sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos ordinarios y reciclables	Número de personas sensibilizadas
Optimización Empresarial	Fortalecimiento Institucional	Ejecución del plan de trabajo anual del SGSST.	Avance de ejecución del plan de trabajo anual del SGSST
		Recertificación del Sistema Integrado de Gestión.	Número de recertificación en la ISO 9001:2015
		Adecuaciones locativas.	Adecuaciones locativas para el archivo de gestión
		Implementación de la política de cero papel	Porcentaje de avance en la actualización e implementación de la política de cero papel
		Implementación de la racionalización del conjunto de trámites y servicios de la EMAB priorizados para la vigencia	Porcentaje de trámites y servicios racionalizados
		Aumento en el índice de transparencia y publicación de información de interés público	Índice de transparencia y acceso a la información pública
		Reconocimiento a los empleados destacados	Ejecución de actividades e incentivos de salario emocional (empleado del trimestre, día de cumpleaños)

De lo anterior, el equipo auditor en trabajo de campo llevo a cabo la revisión de soportes y evidencias de cumplimiento, y observó lo siguiente:

HALLAZGO No 6- ADMINISTRATIVO – INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SERVICIOS RACIONALIZADOS (OBSERVACIÓN No. 6).

El Equipo Auditor evidenció que la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P., en la vigencia 2023 no dio cumplimiento al indicador: *Porcentaje de trámites y servicios racionalizados*, que contempla el subprograma Fortalecimiento Institucional; en el cual se programó como actividad la Implementación de la racionalización del conjunto de trámites y servicios de la EMAB priorizados para la vigencia. En entrevista quedó plasmado que, a

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 61 de 80	Revisión 1

pesar de haber realizado las actividades previas para la racionalización de trámites y servicios, no se materializó el cumplimiento del indicador.

Lo anterior, se presenta presuntamente por una falta de planeación y control, asimismo colaboración entre las dependencias que permitan el trabajo en equipo para dar cumplimiento a la implementación de trámites y servicios de la empresa.

Las consecuencias de los hechos mencionados presuntamente podrían impedir el fácil acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempo, procesos en su interacción con la Empresa de Aseo de Bucaramanga.

La presente observación es de connotación **ADMINISTRATIVA**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

“Frente a la observación No 6. se remite la respuesta proyectada Dirección de Planeación Organizacional- Tics de la entidad.

Se formuló para el 2024 una estrategia de racionalización tecnológica para el trámite: “84062 Duplicados de recibos de pago” que permitirá la disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos, procedimientos y pasos tanto para el ciudadano como la empresa en general; mediante el uso de herramientas tecnológicas como correos electrónicos, internet y la página web institucional.

La estrategia planteada contempla:

I. Generación de duplicados de la factura electrónica registrada en la plataforma ColFact:

a. Se incorporará un Link en la página WEB de la EMAB para la generación de duplicados de las facturas electrónicas generadas por ArcoSisPlus y que se encuentran registradas en ColFact.

b. Se permitirá consultar en un listado por pantalla, las facturas electrónicas emitidas en un periodo a un cliente específico por el Nit del cliente.

c. Se podrá seleccionar cualquiera de las facturas que se muestren en pantalla para descargar o enviado por email tanto el PDF (representación gráfica) como el XML asociado a la FACTURA.

II. Generación de duplicados de las facturas emitidas por la EMAB (ciclo 0 y ciclo 20)

a. Se incorporará un Link en la página WEB de la EMAB para la generación de duplicados de las facturas generadas por ArcoSisPlus para los ciclos 0 y 20

b. Se permitirá consultar en un listado por pantalla, las facturas del servicio emitidas en un periodo para un código de usuario específico.

c. Se podrá seleccionar cualquiera de las facturas que se muestren en pantalla para descargar o enviar por email, en formato PDF.

La vigencia de implementación de la estrategia mencionada será durante el año 2024.”

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

Revisada la respuesta de la EMAB S.A. E.S.P., se confirma la observación indilgada por el equipo auditor, toda vez que detallan las acciones a implementar para el año en curso, con el fin de dar cumplimiento al indicador que quedó sin materializarse en la vigencia auditada.

Por lo anterior, se ratifica el hallazgo **ADMINISTRATIVO**, razón por la cual la Empresa de Aseo de Bucaramanga, deberá implementar las acciones pertinentes en el plan de mejoramiento a suscribir ante este Ente de Control.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 62 de 80	Revisión 1

ALCANCE DEL HALLAZGO:
PRESUNTO RESPONSABLE:

ADMINISTRATIVO
Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP

3.3.3. Gestión Ambiental:

Revisado el formato F16 Gestión Ambiental rendido por la Empresa de Aseo de Bucaramanga en el Aplicativo SIA Contralorías (Misional), se reportó un valor proyectado por \$9.288.782.123 de los cuales fueron ejecutados \$9.118.563.903 correspondientes a la Inversión Ambiental realizada en la vigencia 2023 para la ejecución del componente ambiental.

3.3.4. Muestra Gestión Ambiental

Teniendo en cuenta que el universo de recursos a auditar por la Contraloría Municipal de Bucaramanga correspondiente a los contratos asociados directa o indirectamente al componente de Gestión Ambiental, el Equipo Auditor considera lo citado en el artículo 72 de la Resolución 0164 de 2022, donde se establece que se debe tener en cuenta como mínimo el 60% del valor de la contratación realizada por el sujeto auditado durante la vigencia fiscal a revisar.

Es importante tener en cuenta que la entidad reporta la inversión ambiental que se lleva a cabo en la vigencia 2023, existen casos en que los contratos son suscritos en vigencias anteriores, para estos se toma el valor certificado por la entidad cuya inversión corresponde a la vigencia evaluada. Como el caso de que los Contratos 017 “tratamiento de lixiviados” y 035 “operación del relleno sanitario” del 2015.

Atendiendo las anteriores consideraciones la muestra arrojada fue la siguiente:

NO. CONTRA.	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN (SI LO HAY)	VALOR EJECUTADO
035-2015	OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO.	\$5.886.631.754	\$ -	\$5.886.631.754
		\$5.886.631.754	\$ 0	\$5.886.631.754

Total, inversión ambiental ejecutada en el componente ambiental: \$9.118.563.903

60% del valor del presupuesto ejecutado: \$5.471.138.342

Muestra seleccionada: \$5.886.631.754 que corresponde al 65% del presupuesto ejecutado en el componente ambiental.

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P en la vigencia 2023 implementó el Plan de Acción que integra los siguientes programas respecto al componente de gestión ambiental: Manejo Integral de residuos sólidos, en los cuales se encuentran inmersos los subprogramas: Recuperación ambiental y paisajística, Disposición técnica de los residuos no aprovechables, los cuales contaron con 10 indicadores de resultados a ser ejecutados por la Entidad en la vigencia 2023.

A continuación, se proyecta el porcentaje de cumplimiento para los programas;

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 63 de 80	Revisión 1

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR PROGRAMA									
CODIGO	PROGRAMA	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
		EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO
		MAR	MAR	JUN	JUN	SEP	SEP	DIC	DIC
01	Manejo Integral de residuos solidos	71%	72%	79%	81%	90%	95%	97%	100%
02	Sostenibilidad Ambiental	24%	25%	32%	44%	56%	64%	72%	100%
03	Optimización Empresarial	68%	71%	66%	75%	78%	87%	91%	100%

Fuente: EMAB

A continuación, se proyecta el porcentaje de cumplimiento para los subprogramas;

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR SUBPROGRAMA									
CODIGO	SUBPROGRAMA	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
		EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO
		MAR	MAR	JUN	JUN	SEP	SEP	DIC	DIC
0101	Recuperación ambiental y paisajística	24%	25%	45%	50%	67%	83%	91%	100%
0102	Disposición técnica de los residuos no aprovechables	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0201	Cultura Ciudadana y Gestión Social	24%	25%	48%	42%	83%	71%	83%	100%
0202	EMAB en medios	No se planificó primer trimestre		0%	50%	0%	50%	50%	100%
0301	Fortalecimiento Institucional	68%	71%	66%	75%	78%	87%	91%	100%

Fuente: EMAB

A continuación, se proyecta el porcentaje de cumplimiento para los subprogramas;

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR PROYECTO									
CODIGO	PROYECTO	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
		EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO
		MAR	MAR	JUN	JUN	SEP	SEP	DIC	DIC
01-0101-01	clausura y posclausura	6%	25%	7%	50%	7%	75%	72%	100%
01-0101-02	Proyecto Biocompost	33%	25%	64%	50%	97%	88%	100%	100%
01-0102-01	Monitores y controles PMA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
01-0102-02	Planta de tratamiento de lixiviados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
02-0201-01	Gestión de Responsabilidad Socio Ambiental	24%	25%	63%	50%	100%	75%	100%	100%
02-0201-02	Política de responsabilidad ambiental EMAB	No se planificó primer trimestre		33%	33%	67%	67%	67%	100%
02-0202-01	Prensa EMAB	No se planificó primer trimestre		0%	50%	0%	50%	50%	100%
03-0301-01	Programa de prestación del servicio	94%	100%	95%	100%	94%	100%	94%	100%
03-0301-02	Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Comercial y financiera de la entidad	79%	79%	80%	79%	92%	89%	99%	100%
03-0301-03	Transformación de la cultura EMAB	13%	25%	34%	59%	44%	80%	94%	100%
03-0301-04	Sistemas integrados de Gestión	63%	61%	62%	65%	80%	83%	81%	100%
03-0301-05	Optimización y mejoramiento del archivo empresarial	58%	63%	58%	75%	80%	81%	98%	100%
03-0301-06	Implementación de sistemas de información, transparencia y acceso a la información pública	28%	41%	28%	53%	50%	75%	50%	100%
03-0301-07	Planeación estratégica EMAB	74%	63%	73%	67%	88%	79%	100%	90%
CUMPLIMIENTO GENERAL		67,0%	69,9%	66,0%	74,5%	78,9%	87,3%	91,3%	100,0%

Fuente: EMAB

ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA)

Esta estación nace como una de las alternativas para mejorar las prácticas de gestión de residuos a nivel general ante el inminente cierre del sitio de disposición final "El Carrasco".

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 64 de 80	Revisión 1

La ECA entra en operación el día 01 de octubre de 2019, para la cual el municipio de Bucaramanga invirtió en capital, vehículos y maquinaria \$ 1.606.612.168 mediante el convenio 163 de 2019.

Para lo correspondiente a la vigencia 2023 no se reportaron indicadores de reciclaje debido a que la ECA deja de funcionar en noviembre de año 2022, por esta razón se realiza mediante entrevista, los motivos de dicha decisión a lo cual la EMAB contesta de esta forma;

NÚMERO DETONELADAS RECICLADAS POR VIGENCIA				
Vigencia	2019	2020	2021	2022
Meta (Tn)		800	1562	1400
Toneladas (Tn)	86	637	704	770

La EMAB identificó cuatro razones como las causas por las cuales no se dio al cumplimiento de metas;

- La generación de los residuos aprovechables en el municipio de Bucaramanga tiene un comportamiento variable, es decir; en algunos meses los usuarios aportan mayor cantidad de residuos reciclables con respecto a otros periodos, debido al consumo de productos que se adquieren en almacenes y/o mercado.
- La inclusión de nuevas Cooperativas de Reciclaje en el municipio de Bucaramanga, así como el aumento de recicladores informales que también realizan las actividades de separación y recolección de los materiales reciclables, afectan directamente la cantidad de toneladas disponibles para recolección.
- La falta cultura por parte de la ciudadanía, en la correcta separación en la fuente y entrega oportuna de los residuos sólidos aprovechables, lo cual impacta los procesos de recolección, transporte y clasificación del componente de aprovechamiento.
- El número de toneladas que se recogían no eran suficientes para poder darle punto de equilibrio a la operación.

El día 12 de julio de 2022 se requirió por parte de la Gerencia de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. por vía correo electrónico, la solicitud de la revisión y evaluación del proceso de transformación y adecuación del modelo de negocio de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos reciclables - ECA, teniendo en cuenta las pérdidas económicas que se venían presentando así como la finalidad de fortalecimiento del componente de aprovechamiento desde la línea de orgánicos.

En ese orden de ideas, se conformó un comité que tenía como finalidad determinar la planeación, ejecución y verificación de las actividades encaminadas al cierre definitivo de la actividad de aprovechamiento y desmantelamiento de la ECA, a través de los compromisos y actividades programadas que fueron identificados en cada acta de reunión.

Los vehículos, maquinaria y equipos fueron trasladados a la sede operativa de la EMAB SA ESP para apoyar los diferentes procesos de recolección, mantenimiento y compostaje. Esto fue verificado en visita de campo por el equipo auditor en el desarrollo de la presente auditoría.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 65 de 80	Revisión 1

<p style="text-align: center;">BANDA TRANSPORTADOR ASDEL EQUIPO ROMPE VIDRIOS</p> <p style="text-align: center;">Nota: Equipo nuevo, solo se utilizó para la prueba inicial</p>	<p>Buen estado, necesita mantenimiento preventivo, esta funcional, se encuentra fuera de servicio</p> <p>Este equipó se eubico enel área de operativa de la EMAB y se encuentra funcionando en compostaje</p>	
---	---	--

Fuente: EMAB



Fuente: EMAB

Los anteriores contratos y la muestra de indicadores del Plan de Acción de la Vigencia 2023 de la EMAB S.A E.S. P, fueron auditados respecto a la parte Jurídica, técnica ambiental y técnica civil por el equipo profesional asignado a esta auditoría, de lo cual, no se observó irregularidad alguna que merezca reproche y/o observación alguna.

3.3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL:

Revisado el formato F20_1A de la rendición de la cuenta, se evidenció que la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP EMAB, reportó un total de 304 contratos suscritos en la vigencia 2023, por valor de \$39.510.967.993 incluidas las adiciones, discriminados así:

Modalidad de Contratos	Cantidad de Contratos	Valor Inicial de los Contratos	Valor Total Adiciones	Valor Total de los Contratos
DIRECTA	304	\$ 34,690,283,666	\$ 4,892,032,757	\$ 39,582,316,423
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	\$ 32,000,000	\$ 16,000,000	\$ 48,000,000
CONSULTORÍA	1	\$ 43,435,000	\$ -	\$ 43,435,000
CONTRATOS DE OBRA	3	\$ 2,744,484,992	\$ -	\$ 2,744,484,992
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	49	\$ 14,403,676,418	\$ 2,744,257,416	\$ 17,147,933,834
MENOR CUANTÍA	89	\$ 465,934,385	\$ -	\$ 465,934,385
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	118	\$ 2,909,193,314	\$ 222,488,317	\$ 3,131,681,631
SERVICIOS DE TRANSPORTE	14	\$ 8,235,567,179	\$ 1,156,219,770	\$ 9,391,786,949
SUMINISTROS	29	\$ 5,855,992,378	\$ 753,067,254	\$ 6,609,059,632

FUENTE: Plataforma SIA Contralorías- Auditoría General de la República

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 66 de 80	Revisión 1

3.3.6. Muestra Auditoría Gestión Contractual

Para la determinación de la muestra se tuvieron en cuenta los lineamientos emanados en la Resolución 0164 de 2022, la cual en su artículo 72 indica que “...una vez definido cuál será el tamaño de la muestra se debe tener en cuenta como mínimo el 60% del valor de la contratación realizada por el sujeto y/o punto de control auditado...”, dicho lo anterior, se tuvo en cuenta la certificación expedida por el Gerente de la entidad, el total de la contratación suscrita en la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga para la vigencia 2023 fue de **\$39.510.967.993** incluidas adiciones, de los cuales el 60,1% del valor total contratado corresponden a **\$23.706.580.796** identificados en la muestra en 26 contratos, así mismo, se incluye el punto **8 VIGENCIA O PERIODO A AUDITAR, (...)** Así mismo, lo concerniente a la contratación que se inició en la vigencia 2021 y 2022 que se liquidaron en la vigencia 2023 será objeto de revisión, por lo tanto, la muestra total de contratos asciende a 35 expedientes contractuales, incluyendo siete (7) expedientes contractuales liquidados en la vigencia 2023, para dar cumplimiento al memorando de asignación; en aplicación a los criterios cuantitativos y referente a los criterios cualitativos para la selección de la muestra que se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Celebración de contratos a través de la modalidad de menor cuantía y apoyo a la gestión.
- Contratos por importancia o impacto en la comunidad
- Contratación de mayor cuantía

MUESTRA DE AUDITORÍA

ITEM	N° CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	RESPONSABLE
SUSCRITOS Y LIQUIDADOS VIGENCIA 2023	3484	COMPRA DE ANEMOMETRO MINIARI MICRO 20MS CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LOS FLUJOS EN EL SISTEMA DE CHIMENEAS Y POZO DE EXTRACCION DEL SITIO DE DISPOSICION CARRASCO	\$ 16,291,756	
	230041	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVES DE UNA 1 VEHICULOS TIPO CAMIONETA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$ 157,772,333	
	230095	SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO YO PREVENTIVO REPARACION YO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE DIRECCION HIDRAULICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 18,076,000	

230010	APOYAR A LA EMAB SA ESP EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE LA ATENCION DOMICILIARIA EN LA JORNADA DE RECOLECCION DIURNA	\$2,419,804,616
230011	APOYAR A LA EMAB SA ESP EN LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ATENDER LA SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA Y CALAMIDAD PUBLICA DECRETADAS COMO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO ATENCION A RUTAS SELECTIVAS USUARIOS CON HORARIOS DE RECOLECCION ESPECIFICO FRECUENCIAS ADICIONALES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RSU	\$2,180,575,722
230012	APOYO A LA EMAB SA ESP EN LA ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL DE LAS AREAS PUBLICAS EN LA ZONA 03 CONFORME A LAS FRECUENCIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIO	\$2,046,813,043
230015	APOYAR A LA EMAB SA ESP EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE LA ATENCION DOMICILIARIA EN LA JORNADA DE RECOLECCION NOCTURNA	\$2,467,667,167
230018	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMAB SA ESP	\$ 766,793,034
230019	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$1,834,933,995
230021	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DEL AREA DE MANTENIMIENTO PESV CENTRO DE MONITOREO CLAUSURA Y POSTCLAUSURA SST Y OPERACION DE MAQUINARIA PARA LA EMPRESA DE ASEO DE	\$1,547,872,858

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 68 de 80	Revisión 1

		BUCARAMANGA EMAB SA ESP	
	230028	MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LAS INTERVENCIONES DE INDIVIDUOS ARBOREOS REALIZADAS POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 1,357,081,931
	230034	PRESTAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS SERVICIO DE REENCAUCHE DE LLANTAS MONTAJE ROTACION BALANCEO SUMINISTRO DE RINES SERVICIO TECNICO EXTERNO CON CARRO TALLER PARAMETRIZACION DE LA FLOTA Y OTROS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$ 451,693,526
SUSCRITOS 2021 y 2022 - LIQUIDADOS VIGENCIA 2023	220012	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A LOS USUARIOS DE LA EMAB SA ESP CORRESPONDIENTES A LA ZONA 01 DEL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO APS	\$ 2,713,673,762
	220013	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A LOS USUARIOS DE LA EMAB SA ESP CORRESPONDIENTES A LA ZONA 02 DEL AREA DE PRESTACION DEL SERVICIO APS	\$ 2,672,921,558
	220017	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL DE LAS AREAS PUBLICAS EN LA ZONA 03 DETERMINADA POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP CONFORME A LAS FRECUENCIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,489,219,290

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 69 de 80	Revisión 1

	220018	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL DE LAS AREAS PUBLICAS EN LA ZONA 4 DETERMINADA POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP CONFORME A LAS FRECUENCIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIO	\$ 1,663,513,061	
PROYECTOS AMBIENTALES	Otrosí No 10 del 2023 (Contrato No 035 de 2015)	OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO - POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR A PAGAR POR TONELADA DISPUESTA.		
	Otrosí No 11 del 2023 (Contrato No 035 de 2015)	OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO - SE REALIZA LA ADECUACION DE LAS CELDAS DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL CORRESPONDIENTE A LAS ETAPAS A HASTA 1F.	\$7,766,576,319	
SUSCRITOS Y LIQUIDADOS VIGENCIA 2023	230092	OBRA ELECTRICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LUMINACION EN LAS DIFERENTES AREAS DEL SITIO DENOMINADO EL CARRASCO DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP FASE 1	\$169,124,059	
	230044	SUMINISTRO DE LUBRICACION COMO ACEITE DE MOTOR VALVULINA DE TRANSMISION ACEITE HIDRAULICO REFRIGERANTES Y OTROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$ 341,600,000	
	230045	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA ACTIVIDAD DE CORTE DE CESPED Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PUBLICAS A CARGO DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGAEMAB SA ESP	\$ 984,407,290	
	230046	SUMINISTRO REPUESTOS EN GENERAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REMANUFACTURACION SISTEMAS DE REFRIGERACION FRENOS FILTROS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE	\$1,368,750,000	

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 70 de 80	Revisión 1

	ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	
230052	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE UN VEHICULO COMPACTADOR TIPO CAJA CERRADA DE MINIMO 25 YARDAS CUBICAS MODELO 2013 EN ADELANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$ 405,308,596
230053	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA CON OPERARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIFERENTES A LA OPERACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL EL CARRASCO	\$ 170,352,000
230054	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE DOS 2 VEHICULOS COMPACTADORES TIPO CAJA CERRADA DE MINIMO 25 YARDAS CUBICAS MODELO 2013 EN ADELANTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 777,032,850
230060	SUMINISTRO Y SERVICIO TECNICO PARA REPARACION Y FABRICACION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA HIDRAULICO DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 164,975,260
230063	PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORIA Y OPERACION TECNICA DEL PROCESO DE COMPSTAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RECICLAJE DE ORGANICOS Y APROVECHAMIENTO PARA AL EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 580,077,400
230081	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 821,115,385
230082	SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 515,397,120

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 71 de 80	Revisión 1

SUSCRITOS 2021 y 2022 - LIQUIDADOS VIGENCIA 2023	230083	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MEDIANTE DOS VEHICULOS TIPO VOLQUETA SENCILLA Y UN CAMION CARRO CISTERNA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA LAVADO Y RECOLECCION A DESARROLLAR POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	\$ 167,200,000
	230086	OBRAS DE CONTROL DE AGUAS PLUVIAS CON EL FIN DE MEJORAR LA ESTABILIDAD Y REDUCIR LA ACUMULACION DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL EL CARRASCO	\$2,290,682,968
	230090	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA IMPERMEABILIZACION DE 25000 M2 DE GEOMEMBRANA CALIBRE 30 HDPE PARA ACTIVIDADES DE LA CLAUSURA EN LA CELDA 1 Y 2 DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL EL CARRASCO	\$ 284,677,965
	220020	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE BARRIO Y LIMPIEZA MANUAL DE LAS AREAS PUBLICAS EN LA ZONA DETERMINADA POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP CONFORME A LAS FRECUENCIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,662,330,017
	220021	PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL DE LAS AREAS PUBLICAS EN LA ZONA 2 DETERMINADA POR LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP CONFORME A LAS FRECUENCIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIO	\$ 1,989,385,963
	220033	SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DEL AREA DE MANTENIMIENTO PSV CENTRO DE MONITOREO DISPOSICION FINAL ESTACION DE CLASIFICACION Y APROVECHAMIENTO ECA Y PLANTA DE COMPOSTAJE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB SA ESP	\$ 2,204,847,704

Fuente: Certificación jefe Oficina de contratación.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 72 de 80	Revisión 1

Total, de contratos vigencia 2023 seleccionados en la muestra: 26

Valor total contratación con recursos propios: \$39.510.967.993

60% del valor total del presupuesto (recursos propios): \$23.706.580.796

Los anteriores contratos, fueron auditados en su totalidad por el equipo profesional asignado a esta auditoría, hasta la etapa en la que se encontraban los respectivos contratos a la fecha de la evaluación. Una vez finalizada la evaluación, el Equipo Auditor no evidencio actuaciones relevantes que conllevara a la formulación de observaciones o hallazgo alguno.

4. CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.S.P., conforme a los parámetros mencionados en la Resolución 0164 de 2022.

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, los cuales se resumen a continuación:

RIESGOS IDENTIFICADOS	
1	El efecto del desconocimiento en el acto administrativo de las cajas menores
2	Pagos de intereses moratorios y sanciones
3	La oficina de talento humano no realiza la gestión de cobro de incapacidades
4	Deficiencia en la toma de decisiones en la gestión del recaudo y recuperación de cuentas por cobrar.
5	Información revelada en los estados financieros no sean reales terreno registrado no usufructo está en posesión del municipio de Bucaramanga
6	No registrar los empréstitos contratados con entidades financieras ante el ente de control fiscal
7	Programación del Presupuesto pasa por alto el principio de planificación
8	falta de suficiencia calidad y coherencia de la información rendida en los aplicativos de rendición de cuentas de la Contraloría, incumpliendo lo regulado por la CMB
9	falta de acciones para concluir con el cierre del sitio de disposición final
10	No realizar el tratamiento del total del afluente de lixiviados producidos en el Carrasco

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 73 de 80	Revisión 1

11	No cumplir las metas propuestas de cantidad de toneladas recicladas
12	Incumplimiento los procedimientos establecidos en decisión empresarial No. 009-203
13	Desorden administrativo en la unificación de expedientes, Ley de archivo.
14	No cumplir con el indicador Porcentaje de trámites y servicios racionalizados

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **INEFICIENTE** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**, el Equipo Auditor teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en el artículo 65 de la Resolución No. 0164 de 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto preliminar sobre el Control Fiscal Interno de Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P., **CON DEFICIENCIAS**, dado que de acuerdo con los criterios establecidos obtuvo una calificación de **1,5** como se ilustra a continuación:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	1.5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	INEFICIENTE	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	

En cuanto a la gestión del riesgo, la entidad debe continuar realizando la actualización de riesgos en cada uno de los procesos, implementando una metodología para la identificación y valoración del riesgo que garantice el diseño de controles efectivos para garantizar los resultados de la gestión.

5. ANALISIS AL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la presente auditoría a la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., se evaluó el Plan de Mejoramiento que se encontraba vigente por seguimiento, equivalente a un (1) Plan de Mejoramiento de Auditoría llevada a cabo en la vigencia 2023, correspondiente a la Auditoría Financiera y de gestión No 008-2023 vigencia 2022.

A continuación, se relacionan el número de los hallazgos evaluados, con el número de acciones correctivas:

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 74 de 80	Revisión 1

Hallazgos Plan de Mejoramiento Auditorías realizadas	Nro. Hallazgos incluidos en el Plan de mejoramiento	Nro. Hallazgos con acciones terminadas	Nro. Hallazgos con acciones en ejecución
AF-008-2023	7	7	0
TOTAL	7	7	0

Fuente: SIA CONTRALORIAS

5.1. Resultados de la Evaluación

En el Papel de Trabajo *PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento*, reposan en su totalidad la calificación del Equipo Auditor frente a cada acción correctiva propuesta por la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., en el plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2023.

De acuerdo con lo establecido por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el artículo 54 de la Resolución No. 0164 de 2022, y teniendo en cuenta la metodología establecida, la evaluación del Plan de Mejoramiento obtuvo una calificación de 100 puntos, lo que permite concluir su **CUMPLIMIENTO**, tal como se evidencia a continuación.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT-03 Evaluación Plan de mejoramiento

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan de mejoramiento.

6. ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga rindió la cuenta de la vigencia 2023 dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Resolución No 0165 de 2022, por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable**, de acuerdo, con una calificación de **93.2** sobre

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 75 de 80	Revisión 1

100 puntos en cuanto a la suficiencia y calidad de la cuenta y 100 en cuanto a la oportunidad de la de la cuenta.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	1.0	100.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.1	0.4	37.65
Calidad (veracidad)	92.6	0.6	55.57
CUMPLIMIENTO REVISIÓN EN SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA CUENTA			93.2
CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD DE LA CUENTA			100.00
Concepto oportunidad de la cuenta a emitir			Favorable
Concepto suficiencia y calidad de la cuenta a emitir			Favorable

7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUALITATIVOS

Son los mejoramientos alcanzados por un sujeto de control para el fortalecimiento de la gestión pública y y el mejoramiento de los procedimientos y procesos del sujeto de control.

En ese orden de ideas, queda evidenciado **8 Beneficios de Control Fiscal** indirecto cualificable, el cual obedece a siete (7) correspondiente al Plan de Mejoramiento y uno (1) a la Gestión financiera, teniendo en cuenta que la acción contribuyó a mejorar la gestión fiscal del sujeto vigilado a través de una acción preventiva.

***Plan de Mejoramiento:** De esta manera, se exponen los hallazgos y sus acciones correctivas suscritas mediante plan de mejoramiento de la Auditoría Financiera y de gestión No AF-008-2023, de la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., ante este Ente de Control, los cuales fueron subsanados en la vigencia 2023:

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Fecha terminación de la Actividad	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD
AF-08-2023-01	HALLAZGO No 01 ADMINISTRATIVO FALTA DEPURACIÓN Y COBRO DE CARTERA.	1) Realizar los registros contables con fines de que se vea reflejado en los estados financieros de la EMAB SA ESP la depuración de los montos de cartera autorizada por la Asamblea General de Accionistas y seguir gestionando la recuperación de la cartera, y 2) Realizar los seguimientos periódicos para el cumplimiento del control interno contable con relación al saneamiento de cartera de conformidad con la Resolución 193 de 2016	1/12/2023	2	2

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 76 de 80	Revisión 1

AF-08-2023-02	HALLAZGO No 02 ADMINISTRATIVO FALTA DE AVALUOS TERRENOS INMUEBLES EMAB SA ESP.	Realizar el avalúo de los predios durante esta vigencia 2023	31/12/2023	2	2
AF-08-2023-03	HALLAZGO No 03 ADMINISTRATIVO FALTA DE CONCILIACIÓN EN LA PROVISIÓN PARA CLAUSURA Y POS CLAUSURA.	La empresa realizara mensualmente un documento de conciliación financiera para el control de los recursos destinados a las actividades de clausura y pos-clausura	30/12/2023	2	2
AF-08-2023-04	HALLAZGO No 04 ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIA NO REFRENDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS ENTES DE CONTROL.	Realizar el proceso de refrendación ante los sujetos de control y socialización de la norma	16/07/2023	2	2
AF-08-2023-05	HALLAZGO No 05 ADMINISTRATIVO FALTA DE PLANEACION PRESUPUESTAL.	Realizar seguimiento trimestral del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Aseo de Bucaramanga	31/12/2023	2	2
AF-08-2023-06	HALLAZGO No 06 ADMINISTRATIVO DEBILIDADES EN EL NÚMERO DE TONELADAS RECICLADAS MEDIANTE LA RUTA DE RECICLAJE.	Sensibilizar y capacitar a la comunidad en la adecuada separación en la fuente por medio de las siguientes acciones 1 Diseñar e implementar campañas educativas vinculando a las empresas que realizan la recolección de residuos aprovechables los diferentes sectores del área de prestación de servicio de la EMAB 2 Gestionar asociaciones público privadas con el fin de implementar estrategias educativas a la comunidad promoviendo la adecuada separación en la fuente y la importancia de reducir reutilizar reciclar	31/12/2023	2	2
AF-08-2023-07	HALLAZGO No 07 ADMINISTRATIVO FALENCIAS EN LA RENDICION DEL FORMATO F36 SEUD DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIAS	Realizar la rendición del formato f36 seud informando la deuda pública desde marzo de 2023	10/10/2023	2	2

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 77 de 80	Revisión 1

***Gestión Financiera:** Una vez recibida la información y en visita realizada a la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP – EMAB, por parte del equipo auditor donde se le manifiesta a los funcionarios que no se encuentra el procedimiento de trámite de incapacidades, el sujeto vigilado procede a la proyección del mismo dando acción correctiva a lo evidenciado, así como es exteriorizado en la controversia presentada *“No obstante, acatando las recomendaciones dadas por el equipo auditor, el área de Talento Humano procedió a realizar PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE INCAPACIDADES, en donde se incorporan las normas, decretos, Artículos y Códigos referidos anteriormente, el cual se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa, identificado con el código PR – GTH – 008 Tramite de Incapacidades.”*

En ese orden de ideas, queda evidenciado un Beneficio de Control Fiscal indirecto cualificable, teniendo en cuenta que la acción contribuyó a mejorar la gestión del sujeto vigilado a través de una acción preventiva adoptada de forma inmediata una vez recibido el pronunciamiento por parte de la Contraloría, lo cual eliminó la incidencia disciplinaria a causa de la observación N° 02 presentada en el informe preliminar.

8. ACCIONES DE REPETICION

La Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP – EMAB, mediante certificación expedida el día 25 de abril de los corrientes, por la Profesional Especializada Isabel Cristina Pacheco Ramírez, informa a este ente de control que para la vigencia 2023 la EMAB SA ESP, tuvo las siguientes sentencias condenatorias:

1. Reclamación administrativa solicitando el pago de prestaciones sociales derivadas de la responsabilidad solidaria prevista en el Art 34 de C.S.T. , Guillermo Alejandro Luna Ortiz promovió demanda laboral contra la empresa LABORES VERDES AMBIENTALES SAS ESP y solidariamente a la EMAB SA ESP para reconocimiento y pago de prebendas laborales, que mediante fallo de segunda instancia el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga – sala laboral, del día 32 de mayo de 2023, resolvió en el inciso cuarto declarar que Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP _ EMAB, es solidariamente responsable por las condenas impuestas en esta sentencia.
2. Funcionario Pablo Hernández Silva técnico administrativo, promovió proceso ordinario laboral a efectos de obtener que se declara que desempeño funciones propias del cargo Profesional en el área de compras, cargo superior para el que fue contratado a efectos de obtener el reconocimiento y pagos de los derechos laborales derivados de tal reconocimiento, mediante sentencia emitida por el Juzgado Cuarto Laboral de Bucaramanga, ordeno condenar a al EMAB a reconocer y pagar a favor del señor Pablo Hernández.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el proceso auditor se solicitó a la EMAB información acerca de las acciones impartidas sobre los fallos anteriormente mencionados y se evidencian el acta de comité de conciliación No 01 de 2024 la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP EMAB, determino la improcedencia de la acción de repetición atendiendo que no se cumplen los presupuestos establecidos en la Ley 678 de 2001 y la Ley 1437 de 2011 en virtud a los valores cancelados por la prestadora en cumplimiento a los dos fallos emitidos relacionados anteriormente.

9. PQRDS VIGENCIA 2023

La Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP – EMAB, mediante matriz certifica las PQRS recibidas en la vigencia 2023, informando las reclamaciones administrativas que fueron recibidas la cuales para este ente de control se evidencia fecha de respuesta a todas la solicitudes, es importante resaltar que dentro del reporte inicial el sujeto de control informa que fueron radicadas 10.443 en la vigencia 2023, totalidad de solicitudes de servicios de su misión.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Página 78 de 80	Revisión 1

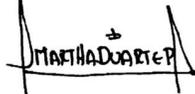
10. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS

10.1. Tabla Consolidada de Hallazgos de Auditoría

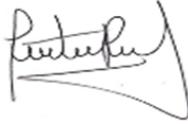
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP - EMAB									
CUADRO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2023 - PGA 2024									
Nº	DESCRIPCION	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Cuantía	Pág.
		A	D	F	P	S			
1	POSESIÓN Y USUFRUCTO DEL LOTE REAL DE MINAS (OBSERVACION N°1)	X					EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP		27
2	TRAMITE DEL COBRO DE LAS INCAPACIDADES (OBSERVACION No 2)	X					EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP		31
3	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO Y FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO - POR LA NOBSERVANCIA DE LAS NORMAS TECNICAS. (OBSERVACION No 3)	X	X	X			EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP DISCIPLINARIO: ABIGAIL LEON NIEVES Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente FISCAL: ABIGAIL LEON NIEVES Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente	Mil Quinientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos Ocho pesos MCTE (\$1.547.750 608)	44
4	SANCIÓN POR VERTIMIENTO DE LIXIVIADOS A LA QUEBRADA LA GLESLIA. (OBSERVACION No 4)	X	X	X			EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP DISCIPLINARIO: SAMUEL PRADA COBOS Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente FISCAL: SAMUEL PRADA COBOS Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente	Seiscientos noventa y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil doscientos treinta y siete pesos (\$694.582. 237)	46

5	INTERESES DE MORA EN SEGURIDAD SOCIAL (OBSERVACION No 5)	X	X	X			EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP DISCIPLINARIO: JOSE PABLO ORTIZ PLATA Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente FISCAL: JOSE PABLO ORTIZ PLATA Gerente HELBERTH PANQUEVA Gerente	Seis Millones Cincuenta y Siete Mil Pesos MCTE (\$6.057.000)	49
6	INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SERVICIOS RACIONALIZADOS (OBSERVACION No 6)	X					EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP		60
TOTAL HALLAZGOS		6	3	3	0	0			

Bucaramanga, mayo 07 de 2024,

EQUIPO DE AUDITORIA:				
Nombre		Cargo	Rol	Firma
German Amado	Pérez	Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
Lesly Navarro Gil	Yulieth	Auditora Fiscal	Líder de Auditoria	
Zandry Cárdenas Arias	Marisol	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
José Luis Duran	Calderón	Auditor Fiscal	Equipo Auditor	
Martha Duarte Pimiento	Cecilia	Asesora Despacho	Equipo Auditor	

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AF-011	
	MODELO 10-AF INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA		Página 80 de 80	Revisión 1

Diana Patricia Duran Ortega	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
Leydi Tatiana Rengifo Lengerke	Profesional Universitaria	Equipo Auditor	
Edward Jesús Santos Gonzáles	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
Julian Alveiro Lopez Mendoza	Profesional Universitario	Equipo Auditor	